

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2016

AXA Seguros



Contenido

I. Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

3

II. Descripción del negocio y resultados

Descripción del negocio y resultados

5

III. Gobierno corporativo

Gobierno corporativo

%

IV. Perfil de riesgos

Perfil de riesgos

3*

V. Balance de solvencia

Evaluación de la solvencia

4%

VI. Gestión de Capital

Gestión de capital

5'

VII. Anexo información cuantitativa

Sección A. Portada.

Sección B. Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Sección C. Fondos Propios y Capital.

Sección D. Información Financiera.

Sección E. Portafolios de Inversión.

Sección F. Reservas Técnicas.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.

Sección H. Siniestros.

Sección I. Reaseguro.

) ,

I. Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

AXA Seguros S.A. de C.V. es una compañía multiramo en seguros de origen francés con presencia en 64 países y 103 millones de clientes, que tiene como objetivo brindar soluciones de protección enfocadas a las necesidades de nuestros clientes, ofreciéndoles niveles superiores de servicio, administración del riesgo y asesoría financiera especializada.

En México, AXA tiene más de 9 años brindando protección a más de 5 millones de asegurados, gracias a la labor de los colaboradores y agentes de seguros en servicio en todo el país.

AXA es reconocida como una empresa líder y global en el mercado asegurador de acuerdo con el ranking de Interbrand 2016, y además es una empresa socialmente responsable.

AXA Seguros tiene como estrategia ser referente en servicio, asegurando un crecimiento rentable a través de la selección de riesgos, mejorando los procesos de tarificación, gestión de cartera y gestión de siniestros. Asimismo, se busca ser los más competitivos con los resultados en el sector asegurador.

Durante el año 2016 la compañía se ha enfrentado a desafíos importantes, como el entorno macroeconómico retador y en México con la adaptación a los cambios regulatorios y legislativos en los que se ha invertido para ser más eficientes como compañía.

Conforme a la Circular Única de Seguros y Fianzas, se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y la Condición Financiera correspondiente al periodo de 1 de enero al 31 diciembre del 2016.

II. Descripción del negocio y resultados

Descripción del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

1) Descripción jurídica y domicilio fiscal

AXA Seguros S. A. de C. V. constituida bajo la denominación de América Latina, Compañía General de Seguros, S.A. mediante Escritura Pública No. 11,306 de fecha 11 de febrero de 1933 otorgada ante el licenciado Antonio Jáuregui, Notario Público número 9 de la Ciudad de México, ha sufrido diversos cambios corporativos, el último de ellos en 2008, en el cual adquirió la denominación de AXA Seguros S.A. de C.V., lo cual consta en Escritura Pública No. 27,301 otorgada ante el Lic. Francisco I. Hugues Velez, Notario Público No. 212 del Distrito Federal. Adicionalmente se menciona que dicha sociedad se encuentra autorizada para funcionar como institución de seguros por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficio 366- 154/08 de fecha 19 de agosto de 2008, con domicilio fiscal en Avenida Félix Cuevas número 366, piso 6, colonia Tlacoquemécatl, delegación Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México.

2) Accionistas de la Institución y la ubicación de la casa matriz

- AXA Mediterranean Holdings, S. A. (Madrid, España) con ubicación Camino Fuente de la Mora 1, CP 28050 Madrid, España y una participación de 99.97%
- AXA Seguros Generales S. A. de Seguros y Reaseguros (Madrid, España) con ubicación Monseñor Palmer 1, CP 07014, Palma de Mallorca, España y una participación de 0.03%

3) Operaciones, ramos y subramos autorizados

La compañía, mediante oficio número 06-c00-2210/07100 de fecha 22 de marzo de 2016 que certifica que la compañía está autorizada para la operación de seguros de vida, seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, la operación de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos. Así mismo está autorizada para practicar operaciones de reafianzamiento.

4) Desarrollo y resultados de la Institución

AXA Seguros en su ramo de vida individual tiene un incremento derivado de los productos de protección y ahorro. En la parte de autos crece principalmente por la adquisición de nuevas cuentas y renovaciones en flotillas.

Así mismo el ramo de daños tiene un crecimiento en la adquisición de nuevas cuentas y el efecto en la renovación de las cuentas en USD.

5) Transacciones significativas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales

Descripción de las operaciones principales

- AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros.
- AXA Tech parte relacionada que presta servicios de tecnologías de la información, entre otros de administración, desarrollo, mantenimiento de sistemas.
- AXA Seguros Generales, parte relacionada del extranjero, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales.
- GIE AXA Pole 3, Prestación de Servicios por pagos de expatriados, contribuciones de pensiones y beneficios definidos.
- AXA Regional Services SAU por contribuciones sociales y servicios administrativos.
- AXA Global Life SA por servicios profesionales. Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

Servicios	Saldos por cobrar / pagar al 2016
AXA Regional Service	80
AXA Global P&C	17
AXA Tech	5
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services	9
AXA MED&LA IT & Local Suport Services, S.A	9
AXA Global Life	7
AXA Group Solutions SAS	1
AXA SA	0.38

Operaciones de Reaseguro	Saldos por cobrar / pagar al 2016
AXA Versicherung Ag	(29)
AXA Corporate Solutions	27
AXA France Vie	(26)
AXA Global P&C	(8)
AXA France IARD	(1)
AXA Art Ins. Corp.	(1)

*Cifras en mdp

Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 fueron las siguientes:

Servicios	Transacciones 2016
AXA Tech México	472
AXA Regional Services SAU	61
AXA MED&LA IT & Local Suport Services, S.A	55
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services	49
AXA Global Life SA	14
AXA Tech SAS	8
AXA SA	5
AXA Group Solutions SAS	3
AXA Corporate Solutions Assurance	1
AXA Business Services PVT. LTD	1
AXA Global P&C SA	1

*Cifras en mdp

Transacciones de Reaseguro (Prima Cedida)	Transacciones 2016
AXA Corporate Solutions Brasile	23
AXA Corporate Solutions Assurance	352
AXA Global P&C	1,338
AXA Insurance Company	18
AXA Versicherung Ag	276
AXA France IARD	2
AXA France VIE	65

*Cifras en mdp

Transacciones de Reaseguro (Comision Cobrada)	Transacciones 2016
AXA Corporate Solutions Brasile	3
AXA Corporate Solutions Assurance	60
AXA Global P&C	112
AXA Insurance Company	4
AXA Versicherung Ag	161
AXA France IARD	2
AXA France VIE	15

*Cifras en mdp

6) **Transacciones significativas**

Durante 2016 se llevaron a cabo los siguientes cambios en la integración del Consejo de administración y los Directivos Relevantes:

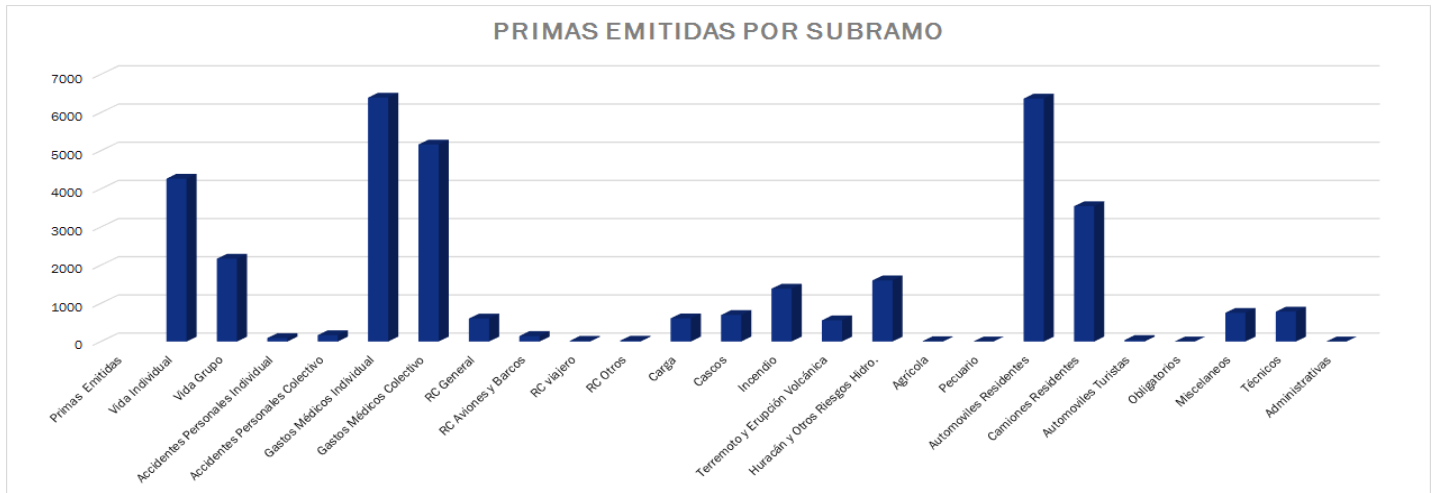
- Ernesto Canales Santos renunció a su cargo de Consejero Independiente y Mario Laborín Gómez toma su lugar, cambio decretado mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de junio de 2016.
- Xavier Marc Meric De Bellefon dejó de prestar sus servicios como Director General de la compañía y lo sustituye Daniel Bandle mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de septiembre de 2016.
- Mediante Asamblea General de Accionistas de fecha 7 de octubre de 2016, los señores Xavier Meric de Bellefon, Antonio del Valle Ruiz y Francisco Javier Sánchez-Saldaña Cardoso dejan de formar parte el Consejo de Administración en sus respectivas funciones.
- Mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de noviembre del 2016 se acepta la renuncia de María del Carmen Palma Ruisanchez como oficial de cumplimiento de la compañía y se acepta el nombramiento de Marco Antonio Urrea Mexia.

Con fecha 10 de octubre de 2016 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se decretó el pago de dividendos con cargo a las Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores desde 2012 y que fue repartida de acuerdo al porcentaje de participación accionaria de cada accionista.

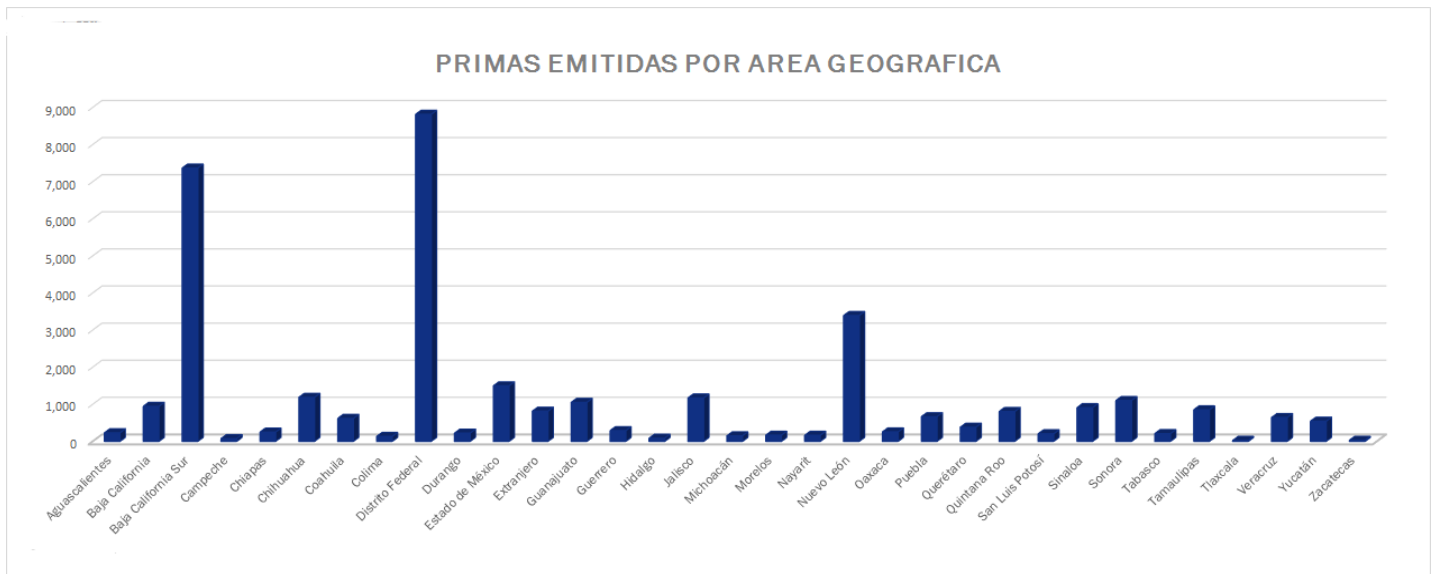
b) **Desempeño de actividades de suscripción**

1) **Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área**

geográfica



*Cifras en mdp



*Cifras en mdp

2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones

Al cierre del 2016, los costos de adquisición y siniestralidad son:

	Costo de adquisición	Costo de siniestralidad
Vida Individual	846	3,184
Vida Grupo	708	1,046
Accidentes Personales Individual	62	25
Accidentes Personales Colectivo	59	82
Gastos Médicos Individual	1,423	4,741
Gastos Médicos Colectivo	761	3,493
RC General	166	1,072
RC Aviones y Barcos	-4	6
RC viajero	1	-1
RC Otros	2	8
Carga	249	299
Cascos	-57	42
Incendio	417	610
Terremoto y Erupción Volcánica	54	14
Huracán y Otros Riesgos Hidro.	101	-925
Agrícola	0	0
Pecuario	0	0
Automoviles Residentes	1,939	4,851
Camiones Residentes	370	2,840
Automoviles Turistas	10	9
Obligatorios	0	0
Miscelaneos	121	440
Técnicos	120	385
Administrativas	0	0

*Cifras en mdp

3) Comisiones contingentes pagadas

Al 31 de diciembre de 2016, la afectación en resultados derivado de los programas de incentivos a agentes y promotores se muestra a continuación:

Programa	Importe
Bonos, incentivos y convenciones	279
Bono de administración de cartera	944
Canales corporativos	483
Total	1,706

*Cifras en mdp

La Institución cuenta con programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la Comisión deben ser considerados como comisiones contingentes “bonos”:

- Canal agentes: Bonos, incentivos y convenciones. Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio derivadas de pólizas autorizadas para participar; participan todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la

Institución. Los bonos se pagan adicionalmente a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos.

- Bono de administración de cartera (Promotores): Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.
- Canales Corporativos: Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

c) Desempeño de las actividades de inversión

1) Información sobre criterios de valuación empleados

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la administración tiene al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda o de capital con fines de negociación, b) títulos de deuda o de capital disponibles para su venta.

a. Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda, en fecha anterior a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos

por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de su enajenación, se reconocen en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros.

Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

b. Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado. El efecto por valuación a valor razonable se reconoce directamente en el capital contable en el rubro de “Superávit o Déficit por valuación de valores”. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable, se reconocen en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o Déficit por valuación” en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre categorías de activos financieros son permitidas cuando la intención original de

su adquisición, y que generó su clasificación, se vea afectada por cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Superávit por valuación

El superávit derivado de la valuación de las inversiones solamente se podrá capitalizar o repartir hasta el momento en que se realice efectivamente.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se revertirá ante evidencias objetivas y no temporales, de que el valor razonable de los instrumentos de deuda se incrementa como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

c. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen efectivo (valor nominal) y equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro Resultado Integral de Financiamiento.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, su saldo es traspasado a la cuenta de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos saldos deberán castigarse directamente contra resultados. El importe de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregados a los beneficiarios, se

deberá reincorporar al renglón de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

d. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas, se valúan por el método contable de participación, con base en estados financieros auditados. Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa se valúan a su costo de adquisición.

e. Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como sigue

Equipo	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Oficina	137	104	33
Cómputo	138	130	8
Transporte	266	121	145
Diversos	147	105	42
Total	688	460	228

*Cifras en mdp

f. Gastos Amortizables

Los gastos amortizables se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y por los activos intangibles con vida definida, su amortización se realiza sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. Estos activos están sujetos a una evaluación anual de su valor recuperable, para determinar, en su caso, pérdidas por deterioro en el valor de los mismos.

Gasto de	Costo	Amortización acumulada	Neto
Instalación	615	289	326
Intangible HSBC	743	279	464
Otros	620	500	120
Promotorías	63	3	60
Total	2,041	1,071	970

* Cifras en mdp

g. Arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución cuenta con diversos contratos de arrendamiento donde se ubican oficinas administrativas y de representación. En el año terminado en la fecha indicada el gasto incurrido por estos contratos ascendió a \$204.

h. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

2) Transacciones significativas con accionistas

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no podrán ser pagados antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación la Comisión no comunica observaciones al respecto. En el mes de Octubre se decretaron y se pagaron dividendos con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicio anteriores.

3) Amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Activos intangibles

Los activos intangibles de vida definida se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La administración no identificó situaciones de deterioro que pudieran impactar la situación financiera y los resultados de la Institución.

Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado anualmente con base en avalúos practicados por peritos valuadores de instituciones de crédito o por corredores públicos y se reconoce como incremento el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de

adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo y como superávit por valuación de inmuebles dentro del capital contable. La depreciación se calcula en línea recta sobre el valor actualizado en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como sigue:

Descripción	Saldo
Terrenos	1,438
Construcciones	2,164
Instalaciones especiales	204
Depreciación Acumulada	(303)
Total	3,503

*Cifras en mdp

4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas

Durante el 2016 se ha realizado inversiones para desarrollo de sistemas, incluyendo automatizaciones para procesos regulatorios y cambio de proveedor para la gestión de activos.

d) De los ingresos y gastos de la operación

Al cierre del 2016, los gastos e ingresos derivados de la operación de acuerdo a su función son:

Gastos de operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños
Gastos Administrativos y Operativos	649	376	1,160
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	3	2	7
Depreciaciones y Amortizaciones	24	21	166

* Cifras en mdp

Ingresos por operación - Primas emitidas	
Vida	6,437
Accidentes y Enfermedades	11,808
Daños	17,128

* Cifras en mdp

III. Gobierno corporativo

Gobierno corporativo

a) Sistema del gobierno corporativo

1) Gobierno corporativo de la institución

AXA Seguros, S. A. de C. V. cuenta con un sistema de gobierno corporativo robusto de acuerdo con el volumen de sus operaciones y en cumplimiento con el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El órgano principal es el Consejo de Administración integrado conforme a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y el capítulo 3.7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, y que cuenta con los siguientes comités regulatorios que apoyan en sus funciones: Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, Comité de Inversiones y Comité de Comunicación y Control.

Así mismo el Sistema de Gobierno Corporativo está dividido en las siguientes áreas:

I. Administración Integral de Riesgos. Para garantizar su buen funcionamiento, ésta área cuenta con total independencia de las áreas operativas de la Institución, con una clara delimitación de funciones y una adecuada descripción de las funciones de puestos en todos sus niveles contemplados en el Manual de Administración de Riesgos aprobado por éste consejo en la sesión del 29 de septiembre del 2016.

II. Control Interno. Las funciones de ésta área consisten en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones, así como las funciones señaladas en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración.

III. Auditoría Interna. Para garantizar su buen funcionamiento, la Dirección de Auditoría Interna es independiente de todas las demás áreas de la compañía, así mismo su organización, objetivos y procedimientos se encuentran contemplados en el Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna aprobados por el Consejo de Administración.

IV. Función actuarial. Área encargada de realizar las actividades contenidas en el capítulo 3.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y que son reflejadas en el Informe que el responsable de dicha función rindió ante el Consejo de Administración en la sesión de 22 de abril de 2016 así como en las

notas técnicas de reservas técnicas y en las minutas de los comités de la compañía.

En materia de Contratación con terceros la política fue aprobada por Consejo de Administración el 27 de Febrero de 2015 y fue nuevamente revisada por el Comité de Auditoría en la sesión de 15 de noviembre de 2016

2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo

Durante 2016 hubo cambios en la integración del Consejo de administración y los Directivos Relevantes siendo los siguientes:

- Ernesto Canales Santos renunció a su cargo de Consejero Independiente y Mario Laborín Gómez toma su lugar, cambio decretado mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de junio de 2016.
- Xavier Marc Meric De Bellefon deja de prestar sus servicios como Director General de la compañía y lo sustituye Daniel Bandle mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de septiembre de 2016.
- Mediante Asamblea General de Accionistas de fecha 7 de octubre de 2016, los señores Xavier Meric de Bellefon, Antonio del Valle Ruiz y Francisco Javier Sánchez-Saldaña Cardoso dejan de formar parte el Consejo de Administración en sus respectivas funciones.
- Mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de noviembre del 2016 se acepta la renuncia de María del Carmen Palma Ruisanchez como oficial de cumplimiento de la compañía y se acepta el nombramiento de Marco Antonio Urrea Mexia.

3) Estructura del consejo de administración

Al cierre del 2016 el consejo de Administración de la compañía estaba conformado por los siguientes miembros,

CONSEJEROS EJECUTIVOS PROPIETARIOS	CONSEJEROS EJECUTIVOS SUPLENTE
Wilm Langenbach (Presidente)	Alban Patrick David Trubert
Fabian Rupprecht	Santiago Fernández Suárez
Daniel Bandle	Javier Pablo Oroz Coppel
CONSEJEROS INDEPENDIENTES PROPIETARIOS	CONSEJEROS INDEPENDIENTES SUPLENTE
Cosme Alberto Torrado Martínez	Omar Said Ramos Maruri
Mario Laborín Gómez	Gerardo Valdés Santaella

Al cierre del 2016 los miembros del Consejo de Administración que participan en los Comités de la

Compañía son:

Comité de Auditoría:

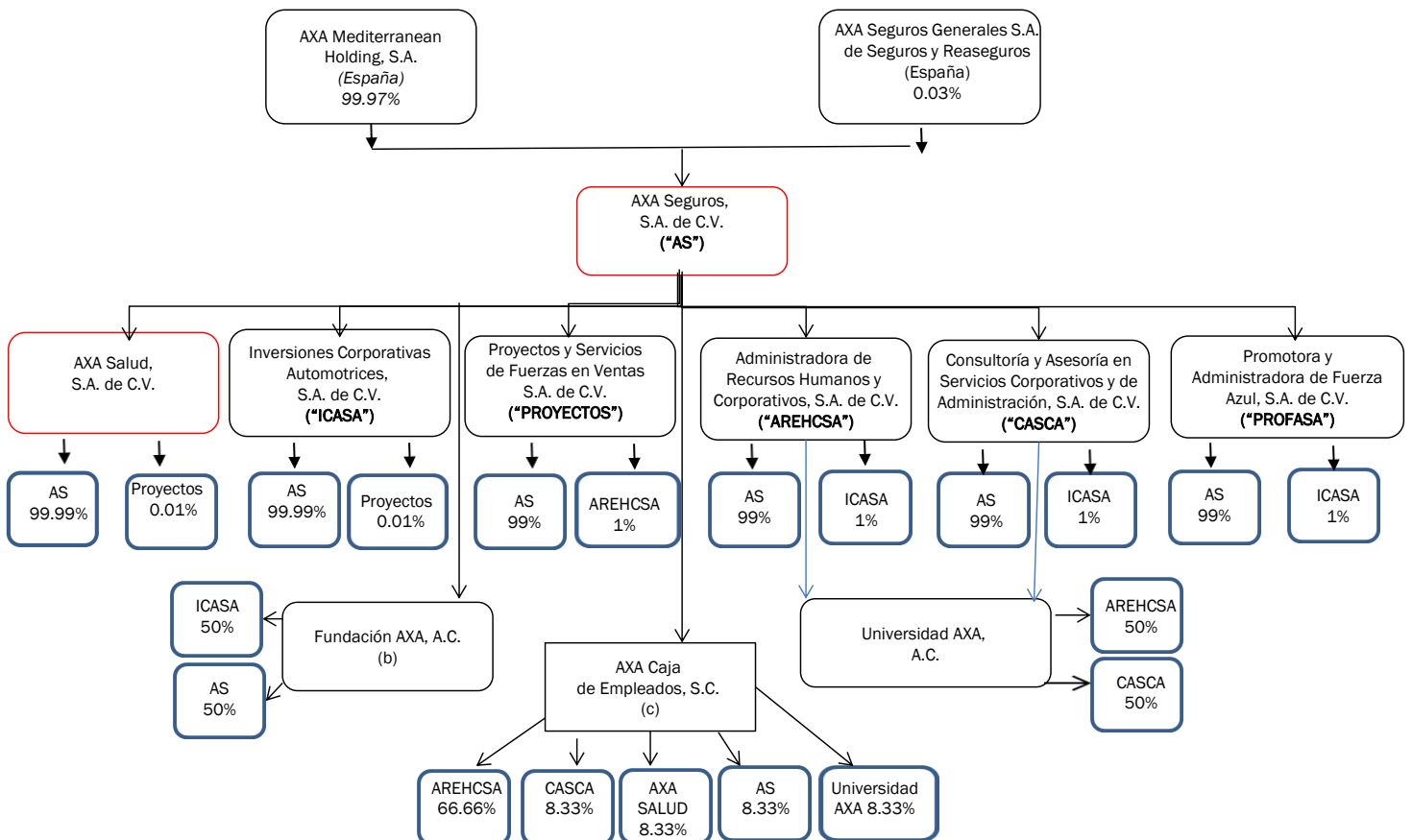
- Mario Laborín Gómez (Presidente)
- Wilm Langenbach (miembro)
- Fabian Rupprecht (miembro)

Comité de Inversiones:

- Cosme Alberto Torrado Martínez (miembro)

4) Descripción general de la estructura corporativa

La estructura de AXA Seguros S. A. de C. V. es la siguiente:



5) Política de remuneraciones

La política establece los lineamientos generales que regulan la administración del esquema de remuneración asegurando mantener la equidad interna y la competitividad externa para atraer, retener y diferenciar el talento dentro de la Organización.

Los incrementos por desempeño se aplican anualmente para reconocer la contribución de los colaboradores al negocio en el año que concluye y son definidos conforme a los lineamientos autorizados por Recursos Humanos considerando como referencia el mercado salarial, la situación financiera de la empresa y la calificación obtenida en el proceso de evaluación de desempeño.

En este contexto, la estructura general de la remuneración se basa en componentes fijos y variables que están diseñados para proporcionar equilibrio.

Remuneración Fija, comprende elementos garantizados, tales como el sueldo base y cualquier otra asignación fija. Toma en cuenta el contenido del trabajo, las responsabilidades, la experiencia, la práctica del mercado, las habilidades técnicas y las competencias de liderazgo, así como el desempeño individual sostenido y la criticidad o escasez de habilidades.

Remuneración Variable, puede contemplar elementos de pago en el corto plazo y en el largo plazo, todos los importes de remuneración variable se otorgan de acuerdo con el desempeño y no hay pago mínimo garantizado.

b) De los requisito de idoneidad

En AXA cada posición tiene un perfil ideal para la persona que ocupa dicho puesto. Durante la selección de la persona para cada posición se realiza un proceso que evalúa las capacidades técnicas y las competencias personales y gerenciales de cada persona (psicometría, entrevistas por competencias, assessment), con estos resultados logramos seleccionar al perfil mas “idóneo” para cada posición.

Una vez que la persona ya ocupa la posición, cada año vive un proceso de “Evaluación del Desempeño”, donde se establecen objetivos concretos para la función, a la vez que se trabaja en un plan de desarrollo personal para que el individuo se actualice y desarrolle las capacidades necesarias para enfrentar los nuevos retos.

c) Del sistema de administración integral de riesgos

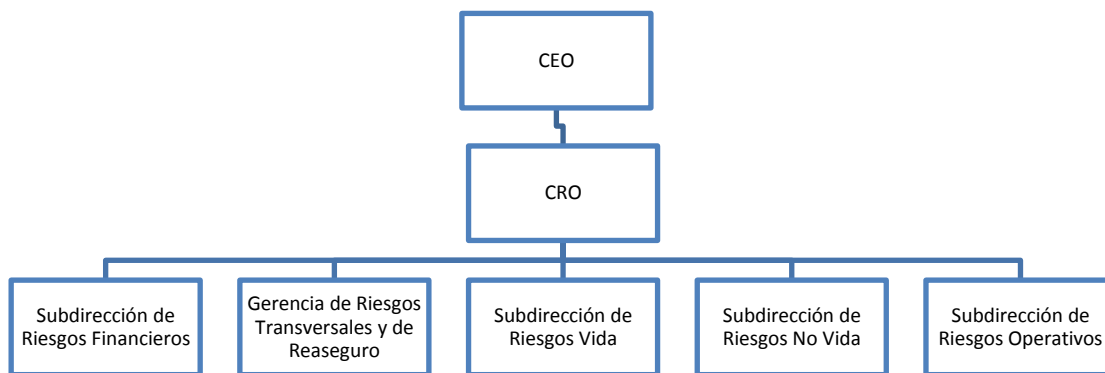
1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos

El Sistema de Administración de Riesgos es proporcional al nivel de riesgos que enfrenta AXA Seguros, S.A. de C.V. Riesgos de Vida, Riesgos de no vida, Riesgos Financieros, Riesgos Transversales, Reaseguro y Riesgos Operativos y los no cuantificables por ejemplo Riesgos Emergentes.

El Sistema de Administración de Riesgos de AXA Seguros, S.A. de C.V. está alineado a la estrategia de AXA Seguros, S.A. de C.V. con un enfoque integral y dinámico.

El funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos de AXA Seguros, S.A. de C.V. está organizado en las siguientes áreas:

1. Riesgos del Ramo de Vida
2. Riesgos del Ramo de no Vida
3. Riesgos Financieros
4. Riesgos Operativos
5. Riesgos de Reaseguro, Prueba de Solvencia Dinámica y Riesgos Transversales.



Objetivos de la Dirección de Administración Integral de Riesgos de AXA Seguros, S.A. de C.V son los siguientes:

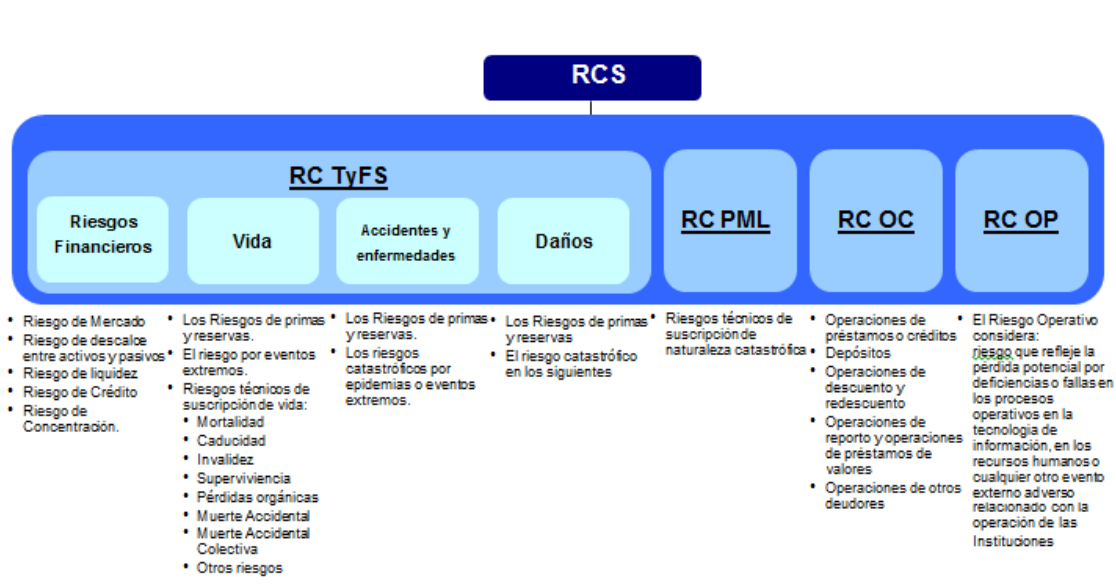
- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar a la Dirección General y/o al Consejo de Administración sobre los riesgos a que se encuentra expuesta AXA Seguros, S.A. de C.V.
- Vigilar que la realización de las operaciones de AXA Seguros, S.A. de C.V. se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración. Para asegurar un crecimiento rentable y a nivel sector asegurador ser referente en servicio.

- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten, así mismo definirlos y aplicar medidas de prevención. De igual manera, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Generar valor agregado en cuanto información, herramientas y oportunidad con el fin de maximizar las utilidades sin poner en peligro la solvencia de AXA Seguros, S.A. de C.V., cumpliendo la normatividad existente tanto interna como regulatoria que se encuentre vigente en materia de Administración de Riesgos.

2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo

En el Manual de Administración de Riesgos se encuentran documentados los procesos, procedimientos, la visión de su estrategia de riesgo y las políticas que garantizan el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo que sigue el Sistema de Administración Integral de Riesgos de cada uno de los riesgos contemplados en el RCS.

El siguiente diagrama muestra los riesgos que son contemplados en el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.



3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

Existen otros riesgos a los que AXA Seguros, S.A. de C.V. está expuesta y para los cuales no se tienen una carga explícita de capital pero se cuenta con procesos para monitorearlos y controlarlos. A continuación se presenta el nombre de los riesgos y una breve descripción del mismo.

- **Riesgo de Liquidez.** El riesgo de liquidez es la incertidumbre que emana de las operaciones de Vida y No Vida, inversiones o actividades financieras de que AXA Seguros, S.A. de C.V. tenga la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago en forma completa y oportuna en un entorno corriente o estresado. El riesgo de liquidez concierne tanto a activos como pasivos así como su interacción. Un aspecto del riesgo de liquidez es el riesgo de financiación el cuál se refiere a la incertidumbre en la habilidad de obtener los fondos suficientes en términos adecuados y en el momento oportuno.
- **Riesgo Reputacional.** El riesgo reputacional es el riesgo de que un evento afecte negativamente la percepción de los grupos de interés de la compañía (socios, inversionistas, fuerza de ventas, entidades gubernamentales, clientes, medios de comunicación, sector asegurador, alianzas, etc.). Cuando existe un cambio negativo en la percepción que estos grupos tienen sobre la imagen de la compañía entonces la reputación puede ser afectada.
- **Riesgo Estratégico.** Un riesgo estratégico es el riesgo de que un impacto negativo (actual o futuro) en ganancias o capital, primordiales para AXA Seguros, S.A. de C.V., surja como resultado de la falta de respuesta a los cambios del sector o de la toma de decisiones de negocio perjudiciales relacionada a:
 - Cambios significativos en la presencia de la compañía, incluyendo M&A;
 - Portafolio de productos y segmentación de clientes;
 - Modelo de distribución (estrategia de mezcla de canales incluyendo alianzas, multiacceso y canal digital).
- **Riesgo Regulatorio.** El riesgo regulatorio puede ser definido como el riesgo relacionado con el entorno legal y normativo en evolución en el que AXA Seguros, S.A. de C.V. opera.

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración

El Responsable del Sistema de Administración de Riesgos informa al Consejo de Administración, al Comité Ejecutivo y a la Dirección General sobre:

- Elabora y propone el Manual de Administración de Riesgos (MAR),
- Propone los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo anualmente.

- Elabora y presenta anualmente la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales.
- Presenta el informe trimestral con la exposición al riesgo global, grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas, procedimientos en materia de administración de riesgos y los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas del Sistema de Administración Integral de Riesgos.
- Presenta anualmente la Prueba de Solvencia Dinámica

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

1) Descripción general del proceso de elaboración de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) abarca los procesos para identificar, evaluar, monitorear, gestionar y reportar los riesgos a corto y mediano plazo. Estos procesos también apuntan a determinar los Fondos Propios Admisibles necesarios para asegurar los objetivos de solvencia de AXA Seguros, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el perfil de riesgos, los límites de tolerancia al riesgo, el nivel de cumplimiento de los requerimientos regulatorios en materia de inversiones, Reservas Técnicas, Requerimiento de Capital de Solvencia y Capital Mínimo Pagado así como el Plan de Negocio de la compañía.

La ARSI es una herramienta del Sistema de Administración Integral de Riesgos (AIR) que contribuye a fortalecer la cultura de la gestión de riesgos y ofrece una visión integral y completa de los riesgos inherentes al negocio.

La ARSI tiene como objetivo dar al Comité Ejecutivo y al Consejo de Administración el máximo nivel de confianza en la evaluación del riesgo en cumplimiento con los requisitos de Solvencia II.

La autoevaluación del riesgo y solvencia de AXA Seguros, S.A. de C.V. forma parte integrante de la estrategia empresarial y se tendrá en cuenta de forma permanente en las decisiones estratégicas de la empresa.

2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI

La CUSF establece que la entrega del RR2, en el cuál se integra la ARSI, debe de ser presentado 145 días hábiles a partir del cierre del ejercicio ha reportar, de acuerdo a esto, se desarrolla el plan de trabajo considerando las fechas de sesión del Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo y el Consejo de

Administración y se identifican los principales contribuidores de los procesos para la programación de sesiones de trabajo para llevar la autoevaluación de los controles de los procesos integrados en la ARSI.

Roles y responsabilidades para la aprobación y revisión de la ARSI

- El Director de Riesgos asegura el cumplimiento de la política ARSI, vigila y coordina el desarrollo del proceso ARSI así como su implementación. Asegura que los procedimientos están asentados para implementar y monitorear el proceso de la ARSI.
- El Comité de Riesgos asegura que los procedimientos están adecuados para implementar y monitorear el proceso de la ARSI. Además emite su aprobación del reporte.
- El Comité Ejecutivo aprueba el informe y las conclusiones de la ARSI. También supervisa la ejecución de los planes de acción futuros y las mejoras que se describen en la sección de Planes de Desarrollo y Mejoras Futuras del informe de ARSI.
- El Consejo de Administración se reúne periódicamente para emitir su aprobación y revisión de los resultados y conclusiones de la ARSI.

3) Descripción general de la forma en que se ha determinado las necesidades de solvencia

La forma en que AXA México ha determinado sus necesidades de solvencia es proporcional al nivel de riesgos que enfrenta y al perfil de riesgos que es congruente con su Plan Estratégico.

AXA Seguros, S.A. de C.V. cuenta con procesos y procedimientos robustos para administrar los riesgos que intervienen en el Requerimiento de Capital de Solvencia tomando en cuenta el perfil de riesgos.

El Sistema de Administración Integral de AXA Seguros, S.A. de C.V. gestiona el capital haciendo uso de procesos y procedimientos robustos para administrar los riesgos que intervienen en el Requerimiento de Capital de Solvencia tomando en cuenta el perfil de riesgos. Se analiza el comportamiento histórico que han tenido los Fondos Propios Admisibles y el Requerimiento de Capital de Solvencia desde el Balance de Apertura.

4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI

AXA Seguros, S.A. de C.V. ha establecido una política para la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), con el propósito de establecer y describir un marco de gestión y desarrollo del proceso ARSI consistente con los requerimientos de la regulación.

Esta Política se desarrolla en tres aspectos:

- Propósito
- Aplicación incluyendo: el Alcance, Gobierno, proceso ARSI y Documentación
- El proceso de reporte, incluida la revisión independiente

e) Del sistema de contraloría interna

La institución cuenta con un Sistema de Control Interno, en el cual se realizan actividades de control que propician el cumplimiento de la normativa interna y externa en la realización de sus operaciones. El Director General como responsable del Sistema de Control ha delegado el monitoreo y cumplimiento de este Sistema en las funciones de control de la institución.

La institución cuenta con una política escrita en materia de contraloría interna, aprobada por el consejo de administración, la cual incluye los medios a través de los cuales se implementa el sistema de control.

La institución cuenta con procedimientos, manuales, y políticas, alineadas a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como a los requerimientos de la casa matriz.

La función de Contraloría Interna, en conjunto el resto de las áreas de control, informan al consejo de administración y a la dirección general el resultado de sus evaluaciones de control.

La institución cuenta con sistemas de operación, administrativos y contables para sus operaciones

La institución cuenta con procesos de análisis de información y valida que esta sea suficiente, confiable, consistente, oportuna, adicionalmente realiza validaciones para asegurar que se preserve la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada, realiza procesos de conciliación entre los sistemas de operación, administrativos y contables.

La institución tiene un sistema de control interno que promueve un ambiente de control, realiza actividades de control, comunicación, reporte y seguimiento a los hallazgos sobre fallas de control y elabora planes de corrección

f) De la función de auditoría interna

A. Misión

El área de Auditoría Interna en AXA existe para proteger y dar soporte al Consejo de Administración y a la Dirección Ejecutiva, protegiendo los activos, la reputación y la sostenibilidad de la organización a través de su actividad independiente y objetiva, diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos al traer un enfoque sistemático y disciplinado para desafiar a la Dirección Ejecutiva y evaluar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Esto se reconoce a través de dos funciones:

- a) Proporcionar una opinión independiente al Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Administración; centrándose en revisar la eficacia de los procesos del gobierno corporativo, gestión de riesgos y controles que la administración ha puesto en marcha;
- b) Prestar asesoramiento y soporte a la Administración en la gestión del gobierno corporativo, riesgos y controles.

Lo anterior se garantiza si:

- i) La organización cuenta con un proceso de gobierno formal que funciona como se pretende: se establecen y comunican los valores y metas, se asegura el cumplimiento de los objetivos, se garantiza la rendición de cuentas y se preservan los valores de la entidad.
- ii) Se reportan, gestionan y controlan riesgos significativos hasta un nivel aceptable según lo determine la Dirección Ejecutiva.

B. Independencia

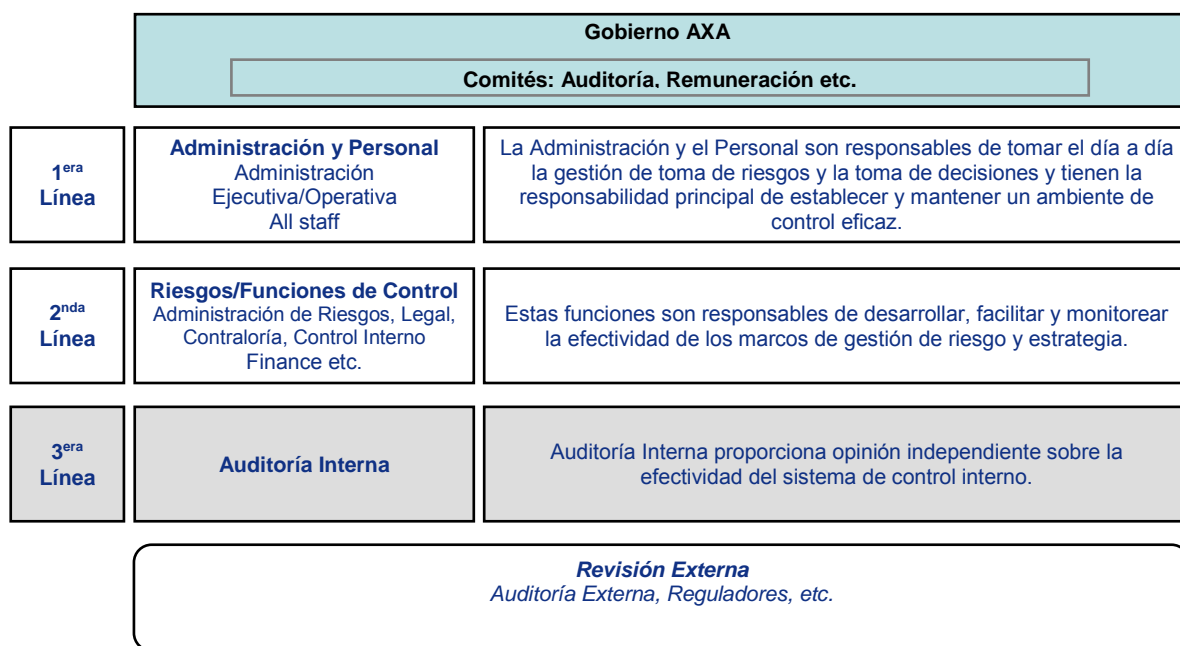
Para demostrar la independencia de Auditoría Interna en AXA, se establecieron las siguientes funciones:

- El responsable de las funciones de Auditoría Interna tiene una línea de reporte directa y sin restricciones de información con el Presidente del Comité de Auditoría.
- Todo el personal de Auditoría Interna de AXA reporta funcionalmente al Director de Auditoría Interna del Grupo AXA que a su vez reporta al Presidente del Comité de Auditoría del Grupo AXA.
- El responsable de Auditoría Interna mantiene una línea de reporte administrativo con el Director General AXA.

- El nombramiento y la destitución propuesta de la función del Responsable de Auditoría Interna debe ser revisada y aprobada por el Presidente del Comité de Auditoría local pertinente y el responsable del Grupo de Auditoría Interna.
- El presupuesto para Auditoría Interna es fijado y aprobado por el Comité de Auditoría del Grupo AXA.
- El presupuesto de la remuneración de todo el personal de Auditoría Interna es administrado por el responsable Global de Auditoría Interna independientemente de la dirección ejecutiva local.

C. Modelo de Gobierno Corporativo

El Modelo de Gobierno Corporativo de AXA determina al área de Auditoría Interna como la tercera línea de defensa:



D. Alcance del trabajo

Auditoría Interna en AXA evalúa e informa al Comité Ejecutivo y al Comité de Auditoría si los procesos de gobierno y control de AXA, tal y como han sido diseñados e implementados por la administración, son relevantes, adecuados y funcionales de tal manera que ayuden a asegurar:

- Realización de los objetivos del plan estratégico;
- Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones y controles relacionados;

- Confiabilidad e integridad de información financiera, gerencial y operativa significativa;
- Cumplimiento de políticas, normas, procedimientos, así como leyes y reglamentos aplicables; y si,
- Los riesgos son adecuadamente identificados, gestionados y si los activos se encuentran protegidos.

Auditoría Interna puede realizar trabajos ad hoc para asistir a la gerencia siempre y cuando no comprometa su independencia o interrumpa significativamente su plan de auditoría interna programado.

E. Obligación

El responsable de Auditoría Interna, en el desempeño de sus funciones, informará periódicamente a la Alta Dirección, la Auditoría Interna del Grupo y al Comité de Auditoría sobre:

- El resultado de su evaluación de los riesgos inherentes a las actividades de la entidad y la efectividad de los procesos de gestión para el control de las actividades y riesgos de la entidad.
- El estado y los resultados del plan de auditoría interna y la suficiencia de los recursos del departamento.
- Cuestiones importantes surgidas durante el curso del trabajo de auditoría interna, las recomendaciones formuladas (incluidas mejoras potenciales) y el seguimiento de esas recomendaciones hasta su resolución.

F. Responsabilidad

Auditoría Interna tiene la responsabilidad de:

- Confirmar en el Comité de Auditoría las entidades legales bajo su revisión.
- Informar a la Auditoría Interna del Grupo y al Comité de Auditoría cualquier limitación de alcance impuesta por la administración.
- Desarrollar un plan de auditoría interna flexible y basado en el riesgo, teniendo en cuenta eventos corporativos significativos, cambios en la estrategia o cualquier preocupación de riesgo o control identificados por la Gerencia, auditores externos, reguladores o cualquier comité relevante.
- Asegurarse de que el plan de auditoría interna cubre cada componente del universo de auditoría dentro de un horizonte temporal de al menos 5 años, independientemente de la evaluación del riesgo.

- Considerar la relevancia del plan de auditoría interna de manera continua; proponiendo cancelaciones, adiciones y aplazamientos a la Auditoría Interna del Grupo y al Comité de Auditoría.
- Implementar el plan de auditoría interna aprobado por el Comité de Auditoría y, además, las revisiones o asignaciones especiales solicitadas o aprobadas por el Comité de Auditoría.
- Informar formalmente sobre cuestiones importantes derivadas de las revisiones de auditoría interna a la Administración y al Comité de Auditoría.
- Compilar y emitir informes trimestrales a la Alta Dirección, la Auditoría Interna del Grupo y al Comité de Auditoría, resumiendo: a) los avances con respecto al plan de auditoría interna; b) observaciones importantes derivadas del trabajo de auditoría interna; y c) el estado de resolución de las observaciones.
- Compilar y emitir al menos un informe anual a la Alta Dirección, la Auditoría Interna del Grupo y al Comité de Auditoría, resumiendo el presupuesto de la Auditoría Interna y los recursos disponibles.
- Seguir de forma proactiva el estado de las observaciones levantadas durante el curso de los trabajos de auditoría interna y confirmar la resolución de los problemas comunicados por la dirección de acuerdo con los requisitos del Grupo.
- Establecer un programa local de aseguramiento de la calidad y participar en el programa de aseguramiento de la calidad de auditoría interna de AXA para asegurar el funcionamiento eficiente y eficaz de las actividades de auditoría interna de acuerdo con los requisitos del Grupo AXA.
- Asistir, según corresponda, en la investigación de actividades sospechosas de ser fraudulentas o irregulares dentro de la organización y notificar a la Alta Dirección, la Auditoría Interna del Grupo y al Comité de Auditoría del resultado.
- Administrar al personal de auditoría garantizando que cuentan con suficientes conocimientos, habilidades, experiencia y certificaciones profesionales para cumplir con los requisitos de estas actividades.
- Gestionar las denuncias de conformidad con las normas y leyes locales y las leyes y reglamentos locales del Grupo.
- Coordinar el trabajo de auditoría interna de AXA teniendo debidamente en cuenta las actividades y

funciones de la segunda línea de defensa; Asegurando que cualquier confianza depositada en ellos se hace como un juicio profesional sólo después de la evaluación de su trabajo.

- Reunirse al menos dos veces al año con auditores externos para asegurar la máxima coordinación y la confianza adecuada en el trabajo de cada uno.
- Cumplir con el Manual y Políticas de las Normas Profesionales de Auditoría Interna y desarrollar procedimientos de apoyo para implementar las mejores prácticas de auditoría (PFPM).
- Comprender proactivamente el gobierno y los desarrollos dentro del negocio bajo su mandato.

G. Autoridad

Auditoría Interna tiene:

- Acceso sin restricciones a sistemas, registros, propiedad y personal, dentro del alcance de su misión establecida anteriormente a menos que esté prohibido por la ley.
- Acceso irrestricto a los documentos de los Comités Ejecutivos a menos que esté prohibido por la ley;
- Acceso irrestricto a los miembros del Comité de Auditoría; y,
- El derecho de obligar a la asistencia del personal en las unidades de la organización bajo revisión, así como otros servicios especializados dentro o fuera de la organización.

La Administración es responsable de la efectividad de sus sistemas de control interno y de realizar acciones correctivas cuando sea necesario. En consecuencia, el responsable de Auditoría Interna y el personal de la función de Auditoría Interna no están autorizados a:

- Realizar cualquier tarea operacional para la organización y / o sus afiliados; o,
- Dirigir las actividades de cualquier empleado no perteneciente a la función de auditoría interna, excepto en la medida en que hayan sido asignados temporalmente a AXA Internal Audit para asistir a los auditores internos.

H. Estándares

Auditoría Interna del Grupo establece las Normas y Procedimientos requeridas para todas las funciones de Auditoría Interna en el Grupo AXA a través de su “Profesional Family Policy Manual” (PFPM).

g) De la función actuarial

Se implementa la función actuarial de acuerdo al Artículo 69 fracción IV de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

La función actuarial en la compañía, es la encargada de verificar que la materia actuarial se realice de forma efectiva y permanente de acuerdo con:

- a) Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en este ordenamiento;
- b) Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir de conformidad con lo previsto en esta Ley;
- c) Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución;
- d) Evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
- e) Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;
- f) Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
- g) Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de las Instituciones de Seguros y la política general de suscripción y, en su caso, de obtención de garantías de las Instituciones;
- h) Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y reafianzamiento y, en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución, y
- i) Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos a que se refiere la fracción I de este artículo, en particular a modelizar el riesgo en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia en términos de lo previsto en los artículos 235 y 237 de esta

Ley, así como en la autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia señalada en la fracción I del presente artículo.

La función actuarial es desempeñada por personas con conocimientos y experiencia suficientes de matemática actuarial y financiera, y estadística. La Comisión, en las disposiciones de carácter general establece la forma y términos en que se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores.

De acuerdo a lo citado anteriormente en el Artículo 46 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, y a lo concerniente sobre Gobierno Corporativo de esta misma Ley, AXA lleva acabo tal función, asegurando que ésta se ejerza libre de cualquier influencia que pueda comprometer la capacidad para desarrollar sus tareas de forma objetiva, justa e independiente.

h) De la contratación de servicios con terceros

AXA cuenta actualmente con una Política de Contratación de Servicios con Terceros aprobada por el Consejo de Administración, mediante la cual se establecen los requisitos, lineamientos y procesos para la contratación de proveedores que prestan servicios a AXA. Dentro de estos lineamientos se establece el cumplimiento de la regulación aplicable, en específico sobre la contratación de servicios de proveedores que desempeñan actividades críticas e importantes para la operación de AXA.

Al respecto la política contempla lo siguiente:

- Lineamientos y Procedimientos generales para la elaboración, negociación, firma, administración y resguardo de contratos.
- Justificación, evaluación y criterios de selección de proveedores de servicios.
- Cláusulas que los contratos deben contener en cumplimiento de la legislación aplicable.
- Control y reporte de las operaciones realizadas por terceros.
- Los procedimientos especiales por cada línea de negocio (Autos, Salud, Daños, Procurement, IT)
- Los Proveedores Legales cuentan con su propia política, la cual cuenta con procesos y controles para las contrataciones.

IV. Perfil de riesgos

Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo

El Índice de Solvencia (Fondos Propios Admisibles entre el Requerimiento de Capital de Solvencia) de AXA Seguros, S.A. de C.V. es el indicador para medir la solvencia de la institución.

AXA Seguros, S.A. de C.V. determina el Requerimiento de Capital de Solvencia con la fórmula general que establece la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y el VaR% será la medida utilizada para medir el comportamiento del Riesgo Técnico y Financiero de Seguros.

El VaR(%) define como la exposición (valor de mercado de los tipos de activos y/o el valor de las reservas técnicas sin margen de riesgo en los pasivos a nivel subramo) entre el requerimiento de capital de solvencia marginal

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

El VaR(%) de los Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros en diciembre 2016 fue de 23.7%.

El VaR(%) de los Activos en diciembre 2016 de 17.6%.

El VaR(%) de los Pasivos en diciembre 2016 de 36.4%. La naturaleza de exposición al riesgo de AXA Seguros, S.A. de C.V. se mantiene estable durante el periodo.

El Requerimiento de Capital de Solvencia de los riesgos catastróficos fue una deducción de -350.38 en diciembre 2016.

El Requerimiento de Capital de Otras Contrapartes representa el 8% del monto ponderado (considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente).

El Requerimiento de Capital de Riesgo Operativo en diciembre 2016 represento el 22% del RCS Total.

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución

La naturaleza de la exposición al riesgo de AXA Seguros, S.A. de C.V. está alineada al plan estratégico de

la compañía.

La exposición de los activos en diciembre 2016 que forman parte del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros se clasificaron en 84.4% en instrumentos de deuda, 2.09% en instrumentos de renta variable, 2.49% en instrumentos no bursátiles, 3.14% en importes recuperables de reaseguro y 7.56% en inmuebles.

La exposición de los pasivos que forman parte del Requerimiento de Capital de Solvencia por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros se distribuyeron en diciembre 2016 en 60% en el ramo de vida, 18% en el ramo de autos, 4% en los ramos de daños (no considera Riesgos Catastróficos) y 18% en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

La exposición de Riesgos Catastróficos de Terremoto y Fenómenos Hidrometeoro lógicos en diciembre 2016 se analiza a través de la Pérdida Máxima Probable. En Terremoto la Pérdida Máxima Probable en diciembre 2016 fue de 3,014 mdp.

En Fenómenos Hidrometeorológicos la Pérdida Máxima Probable en diciembre 2016 fue de 2,374 mdp.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

AXA Seguros, S.A. de C.V. administra las actividades que pueden originar riesgo operativo usando un modelo de gestión dividido en cuatro grandes fases las cuales se pueden observar en la siguiente imagen.



b) De la concentración del riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia

AXA Seguros, S.A. de C.V. Está expuesta a los tipos de concentración de riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, por área de actividad económica o área geográfica.

AXA Seguros, S.A. de C.V. tiene la política de inversión, la política de reaseguro y política de suscripción así como sus respectivos comités para controlar el Riesgo de Concentración por lo que su importancia no es material.

En el Manual de Administración de Riesgos se integran la política de suscripción, la política de inversión y la estrategia de utilización de Reaseguro que tienen como objetivo controlar los riesgos de concentración.

2) La concentración de riesgos de suscripción

Se realizan estudios que permitan identificar si existe algún tipo de concentración que pueda ser prevenida, ya que es importante buscar la diversificación de los riesgos.

Los tipos de concentración que se toman en cuenta para los Seguros de Vida son los siguientes:

- **Actividad económica:** Los contratos de grupo que se suscriben, generalmente son de empresas, gobierno y colectividades. Debe tomarse en cuenta el tipo de actividad económica al que se dedican para procurar no suscribir la mayoría de los negocios concentrados en un solo sector económico o determinar si es conveniente enfocarse a cierta actividad económica.
- **Ubicación Geográfica:** Se refiere a la ubicación de la mayoría de los asegurados, de forma tal que el riesgo por los asegurados está a la vez asociado al riesgo en cierta área delimitada.
- **Tipo de siniestro:** Se refiere a la frecuencia con la que los siniestros se dan por la misma causa, lo cual brinda mayor detalle sobre los riesgos a los que se exponen los asegurados.

En cuanto al apetito del riesgo de concentración de los Seguros de no Vida, AXA Seguros, S.A. de C.V. tiene como objetivo mantener una cartera de riesgo ampliamente diversificada desde el punto de vista de su exposición a grandes riesgos, determinada cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y a productos específicos. Se mide a través de tres enfoques: clientes, productos y sector que incluyen límites que se fijan como señales de alerta o de control.

c) De la mitigación del riesgo

Se fijan las políticas, los procedimientos, acciones y los procesos de sistemas en materia de contratación, monitoreo, evaluación y administración, dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. Los principales puntos son:

1. Lograr la colocación de esquemas de reaseguro que garanticen la estabilidad financiera de la empresa y que sean rentables tanto para la compañía como para los reaseguradores.
2. Negociar y colocar los riesgos que por sus características requieran de Reaseguro Facultativo, a fin de proteger a la Compañía contra pérdidas de alto riesgo.
3. Lograr la correcta Administración de las operaciones de reaseguro, de acuerdo al Programa de Anual de Reaseguro y a lo pactado por el área de reaseguro facultativo, a fin de que la afectación en el resultado técnico de la Institución sea acorde a lo negociado, para lograr un manejo óptimo del flujo de efectivo.

d) De la sensibilidad al riesgo

En la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica se hacen análisis de sensibilidad de todos los riesgos que afectan la condición financiera de AXA Seguros, S.A. de C.V.

e) Capitalización

Conceptos del Capital contable	Capital Contable al 31 de Diciembre de 2016 Historico	Actualización	Capital Contable al 31 de Diciembre de 2016 Actualizado
Capital Social	4,532	0	4,532
Reserva Legal	1,672	0	1,672
Reserva por prima de venta de acciones	1,807	0	1,807
Superávit por Valuación Inversiones	854	0	854
Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés	1,366	0	1,366
Inversiones Permanentes	-35	0	-35
Resultados de Ejercicios y Anteriores	24	0	24
Resultado del ejercicio	860	0	860
Totales	11,080	0	11,080

V. Balance de solvencia

Evaluación de la solvencia

f) De los activos

1) Tipos de activos

Clasificación	2016				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por Intereses	Deterioro de Valores	Total
Inversiones en valores gubernamentales	26,945	716	315	0	27,976
Disponibles para la Venta	24,115	734	311	0	25,160
Financiar la Operación	2,830	(18)	4	0	2,816
Para Conservar a Vencimiento **	0	0	0	0	0
Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	13,157	-611	157	2	12,705
Disponibles para la Venta					
Sector Financiero	2,685	(187)	35	2	2,535
Sector No Financiero	10,050	(417)	122	0	9,755
Financiar la Operación					
Sector Financiero	277	(4)	0	(0)	273
Sector No Financiero	145	(3)	0	0	142
Para Conservar a Vencimiento					
Sector Financiero	0	0	0	0	0
Sector No Financiero	0	0	0	0	0
Inversiones en valores de empresas privadas de renta variable	1,133	38	0	0	1,171
Disponibles para la Venta					
Sector Financiero	623	(10)	0	0	613
Sector No Financiero	329	13	0	0	342
Financiar la Operación					
Sector Financiero	181	35	0	0	216
Sector No Financiero	0	0	0	0	0
Inversiones en valores extranjeros de renta variable	36	4	0	0	40
Disponibles para la Venta					
Sector Financiero	12	0	0	0	12
Financiar la Operación					
Sector Financiero	2	0	0	0	2
Sector No Financiero	22	4	0	0	26
Inversiones en valores extranjeros tasa conocida	161	10	3	0	174
Disponibles para la Venta					
Sector Financiero	161	10	3	0	174
Financiar la Operación					
Sector Financiero	0	0	0	0	0
Sector No Financiero	0	0	0	0	0
Para Conservar a Vencimiento					

Sector Financiero	0	0	0	0	0
TOTAL Valores	41,432	157	475	2	42,066

Inversiones Permanentes (Sector No Financiero)	19				19
Inversiones Temporales (Sector No Financiero)	15				15
TOTAL Inversiones Permanentes	34	0	0	0	34

Deterioro de Valores	-2				-2
-----------------------------	-----------	--	--	--	-----------

*La información correspondiente a la valuación de inversiones se menciona en el apartado "b) Desempeño de las actividades de inversión"

2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas, se valúan por el método contable de participación, con base en estados financieros auditados. Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa se valúan a su costo de adquisición.

3) Descripción de instrumentos financieros

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

a) De las reservas técnicas

1) Importe de las reservas técnicas

	Margen de riesgo	Mejor estimador
Vida Individual	-21,480	-486
Vida Grupo	-1,511	-16
Accidentes Personales Individual	-43	-1
Accidentes Personales Colectivo	-72	-2
Gastos Médicos Individual	-3,907	-162
Gastos Médicos Colectivo	-2,854	-101
RC General	-770	-26
RC Aviones y Barcos	-17	0
RC viajero	-3	0
RC Otros	-48	0
Carga	-680	-17
Cascos	-103	0

Incendio	-1,153	-102
Terremoto y Erupción Volcánica	-599	-2
Huracán y Otros Riesgos Hidro.	-1,097	-57
Agrícola	-2	0
Pecuario	0	0
Automoviles Residentes	0	0
Camiones Residentes	-6,744	-100
Automoviles Turistas	-3,100	0
Obligatorios	-29	0
Automoviles otros	-10	0
Miscelaneos	-387	-83
Técnicos	-1,276	0
Administrativas	-5	0

*Cifras en mdp

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas fueron determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

Mejor estimación.- Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dicho flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Cálculo de la mejor estimación.- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señaló la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asumió con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

Margen de riesgo.- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiera para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y Reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. La tasa de costo neto de capital que se empleó para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

La Institución establecerá procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados;

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

i. deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a.- Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución incurrirá para

hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de reaseguro, y b.- La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.

ii. se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Instituciones haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

iii. utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.

iv. deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución

v. deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la

forma y términos para la reconstitución de las mismas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- de riesgos en curso;
- para obligaciones pendientes de cumplir;
- matemática especial; , para fluctuación de inversiones y de contingencia;
- de riesgos catastróficos, para los seguros a los que se refieren las fracciones IX y XI a XV del artículo 27 de la Ley, y
- las demás que, conforme a lo que establece la Ley, determine la Comisión.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

Reservas de riesgos en curso.- cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.

De seguros de largo plazo. Se valuará mensualmente considerando la tasa técnica pactada y la tasa de mercado vigente a la fecha de la valuación. La diferencia resultante entre la valuación a tasa pactada y a tasa de mercado se registrará en un rubro del capital contable denominado Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés; Deberán considerarse los efectos de los Importes Recuperables de Reaseguro.

Reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Se determina la prima de riesgo para cada una de las pólizas en vigor, mediante un sistema de cómputo que opera conforme a la base de datos y bases técnicas proporcionados por la Comisión.

Reservas para obligaciones pendientes de cumplir.- cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.

Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva, que se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Reserva matemática especial.- hacer la provisión de los recursos necesarios para que las Institución haga frente a las posibles mejoras en la esperanza de vida que se traduzcan en incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

Reserva para fluctuación de inversiones.- apoyar a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones;

Reserva de contingencia.- cubrir las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad,

Reserva de riesgos catastróficos.- cubrir las desviaciones generadas por eventos focalizados en una área geográfica particular en un periodo de tiempo reducido, los cuales pueden generar una desviación importante en los estados financieros de la compañía. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio,

agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo. Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su liberación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la liberación.

Reserva para dividendos sobre pólizas.- Representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

Fondos de seguros en administración.- Los fondos de seguros en administración representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.

3) Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación

Los principales cambios en el nivel de reserva técnicas correspondientes al último periodo de presentación del RSFC, corresponden a las operaciones de Vida (Individual) y Daños, los cuales se detallan a continuación

Vida Individual

En cuanto al nivel de reservas de Vida Individual la mayor variación proviene de los planes a largo plazo, específicamente de aquellos de la familia Tradicional (Temporales, Ordinarios de Vida, Vida Pagos Limitados y Dotales) con un crecimiento del 6.6% (4.31% sin considerar Margen de Riesgo), del cual el mayor impacto en el balance consolidado proviene de la variación en el tipo de cambio con un monto aproximado de +3 mil mdp, esto a pesar de los cambios en el modelo bajo Solvencia II.

Reservas de Daños.

Durante el año 2016 las reservas técnicas sufrieron cambios en la regulación, pasando de un concepto de "Suficiencia" a un concepto de "Valor de transferencia". Este cambio implicó el desarrollo de metodologías nuevas para el cálculo de las reservas de Daños.

El Margen de Riesgo es un concepto totalmente nuevo y uno de los cambios más relevantes en el impacto cuantitativo de las reservas técnicas teniendo una afectación de 36 mdp en la Reserva de Riesgos en Curso y de 193 mdo en la reserva SONR.

Reserva de Riesgo en Curso

El saldo de esta reserva ascendió a 2,822 mdp, teniendo un cambio acumulado de -255 mdp en el seguro directo y una constitución de 111 mdp a nivel retención.

Este cambio se debe a que la reserva de gastos de administración y el margen de riesgo no afectan los importes recuperables de reaseguro.

Reserva SONR

El saldo de esta reserva asciende a 1,030 mdp, teniendo un incremento acumulado de -1,086 mdp en el seguro directo y de -331 mdp a retención.

El impacto más importante se observa en el subramo de Fenómenos Hidrometeorológicos ya que durante 2016 se observó la liberación constituida por el Huracán Patricia (2,520 mdp en diciembre de 2015).

4) El impacto del Reaseguro y Refianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

Las reservas técnicas son determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios.

El impacto del reaseguro se determina de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones.

5) Información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración

Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, los riesgos deberán ser clasificados en, al menos, los siguientes grupos:

1) Seguros de vida

- a) Seguros de vida individual de corto plazo
- b) Seguros de vida individual de largo plazo
- c) Seguros de vida grupo de corto plazo
- d) Seguros de vida grupo de largo plazo
- e) Seguros de pensiones bajo esquemas privados a que se refiere el segundo párrafo de la fracción I del artículo 27 de la LSF
- f) Seguros de vida flexibles o de inversión

2) Seguros de accidentes y enfermedades

- a) Seguros de accidentes personales
- b) Seguros de gastos médicos individual
- c) Seguros de gastos médicos colectivo
- d) Seguros de salud individual
- e) Seguros de salud colectivos

3) Seguros de daños

- a) Seguros de responsabilidad civil y riesgos profesionales
- b) Seguros marítimos y de transportes
- c) Seguros de incendio
- d) Seguros agrícolas y de animales
- e) Seguros de automóviles
- f) Seguros de crédito
- g) Seguros de caución
- h) Seguros de crédito a la vivienda
- i) Seguros de garantía financiera
- j) Seguros de terremoto y erupción volcánica
- k) Seguros de huracán u otros riesgos hidrometeorológicos
- l) Otros seguros de riesgos catastróficos
- m) Seguros de diversos
- n) Seguros de títulos de propiedad

4) Las operaciones de reaeguro tomado se clasificarán en los mismos grupos señalados en las fracciones anteriores del presente anexo.

5) Adicionalmente, las operaciones de reafianzamiento tomado deberán clasificarse en, al menos,

los siguientes grupos de riesgos homogéneos:

- a) Reafianzamiento proporcional tomado de fianzas de fidelidad
- b) Reafianzamiento proporcional tomado de fianzas administrativas
- c) Reafianzamiento proporcional tomado de fianzas judiciales
- d) Reafianzamiento proporcional tomado de fianzas de crédito
- e) Reafianzamiento no proporcional de fianzas de fidelidad
- f) Reafianzamiento no proporcional de fianzas administrativas
- g) Reafianzamiento no proporcional de fianzas judiciales
- h) Reafianzamiento no proporcional de fianzas de crédito

VI. Gestión de Capital

Gestión de capital

a) Fondos Propios Admisibles

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles

Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	8,058
Nivel 2	0
Nivel 3	700
Total	8,758
Requerimiento de Capital de Solvencia	4,665
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	4,093

2) Objetivos, políticas y procedimientos

Los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado.

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basará en el excedente de los activos respecto de los pasivos. De dicho excedente, se deducirá el importe de:

- I. La reserva para la adquisición de acciones propias;
- II. Los impuestos diferidos;
- III. El importe de los recursos obtenidos mediante la emisión de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones
- IV. El faltante que, en su caso, presente la Institución en la cobertura de su Base de Inversión.

El importe resultante se considerará como el importe máximo de los Fondos Propios Admisibles que se podrá considerar para la cobertura del RCS.

Los Fondos Propios Admisibles que cubran el RCS se clasificarán en los tres niveles:

El Nivel 1 de Fondos Propios Admisibles, considerará lo siguiente:

- I. El capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias de la Institución;
- II. Las reservas de capital;
- III. El superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión;
- IV. El resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores, y
- V. Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, siempre y cuando los títulos representativos del capital social de la Institución o del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca, se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1, no podrán estar respaldados por los siguientes activos:

- I. El importe neto de los siguientes gastos:
 - i. Gastos de establecimiento y organización
 - ii. Gastos de instalación
 - iii. Gastos de emisión y colocación de obligaciones subordinadas, por amortizar, y
 - iv. Otros conceptos por amortizar
- II. Saldos a cargo de agentes e intermediaries
- III. Documentos por cobrar
- IV. Deudores diversos
- V. Créditos quirografarios incluidos en los Créditos Comerciales
- VI. Importes Recuperables de Reaseguro
- VII. Inmuebles
- VIII. Sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones
- IX. Mobiliario y equipo

X. Activos intangibles de duración definida y larga duración.

El Nivel 2 de Fondos Propios Admisibles, considerará lo siguiente:

- I. Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 1 que se encuentren respaldados con los activos antes mencionados.
- II. El capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias
- III. El capital social pagado representado por acciones preferentes
- IV. Las aportaciones para futuros aumentos de capital
- V. Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 2 podrán estar respaldados por los activos que se exceptúan en el Nivel 1, siempre y cuando su importe agregado no exceda el 50% de la suma total de los Fondos Propios Admisibles.

El Nivel 3 de Fondos Propios Admisibles, considerará aquellos que no se ubiquen en el Nivel 1 o en el Nivel 2.

3) Cambios significativos en fondos propios

El Reporte sobre la Solvencia y condición Financiera se reporta por primera vez con cifras al 31 de Diciembre del 2016.

4) Disponibilidad de Fondos Propios

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de las Instituciones, estarán sujetos a los siguientes límites:

- I. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS.
- II. Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS.
- III. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS.

b) Requerimientos de capital

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

AXA Seguros, S.A. de C.V. optó para el cálculo de su Requerimiento Capital de Solvencia el uso de la fórmula general de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que está programada en el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS).

Los parámetros que utiliza el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) son proporcionados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de forma trimestral (Archivo referenciaS0048_aaaamdd).

Para los riesgos de suscripción de no vida, se actualizan trimestralmente los índices de siniestralidad (ISME) en función de los riesgos vigentes y las Reservas de Riesgos en Curso y Siniestros Ocurridos y no Reportados que son determinadas con los Modelos autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El Requerimiento de Capital de Solvencia Total al 31 de diciembre 2016 fue de 4,665 mdp integrado de la siguiente manera:

- RCS por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros 3,999 mdp que representa el 86% del RCS Total.
- RCS de Riesgos que están con base a la PML es una deducción por -350 mdp
- RCS de Riesgos de Otras Contrapartes 10.6 mdp que representa el 0.2% del RCS Total.
- RCS de Riesgo Operativo 1,006 mdp que representa el 22% del RCS Total.

1) Cambios significativos en el nivel del RCS

El primer Reporte de Solvencia y Condición Financiera de Seguros que se entrega a Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es con cifras al 31 de diciembre 2016.

c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

AXA Seguros, S.A. de C.V. no ha registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas un modelo interno completo o parcial para el Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

VII. Anexo información cuantitativa

Sección A. Portada

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la institución:	AXA Seguros S.A de C.V.
Tipo de la institución:	Seguros
Clave de la institución:	S0048
Fecha de reporte:	Diembre 2016
Grupo financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o filial:	Filial de AXA Mediterranean Holding, S.A y AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros.
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de Autorización:	19 de agosto de 2008
Operaciones y ramos autorizados	Ramos y subramos: Vida (vida individual, vida grupo y vida colectivo Accidentes y enfermedades (accidentes personales y Daños (responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos) Operaciones autorizadas: Seguro y Reaseguro
Modelo Interno	NO
Fecha de autorización del Modelo Interno	N/A

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	4,665
Fondos Propios Admisibles	8,758
Sobrante / faltante	4,093
Índice de cobertura	1.88
Base de Inversión de reservas técnicas	53,900
Inversiones afectas a reservas técnicas	59,813
Sobrante / faltante	5,912
Índice de cobertura	1.11
Capital mínimo pagado	124
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	10,385
Suficiencia / déficit	10,260
Índice de cobertura	83.42

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	6,437	17,128	11,808	0	35,372
Prima cedida	166	4,029	372	0	4,567
Prima retenida	6,271	13,099	11,436	0	30,806
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	711	-548	1,038	0	1,201
Prima de retención devengada	5,560	13,647	10,398	0	29,605
Costo de adquisición	1,554	3,488	2,306	0	7,348
Costo neto de siniestralidad	4,230	9,652	8,341	0	22,222
Utilidad o pérdida técnica	-224	507	-249	0	35
Inc. otras Reservas Técnicas	0	-78	0	0	-78
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0	6	7	13
Utilidad o pérdida bruta	-224	592	-243	0	126
Gastos de operación netos	676	1,321	400	11	2,409
Resultado integral de financiamiento	1,773	1,062	521	0	3,356
Utilidad o pérdida de operación	-900	-729	-643	-11	-2,283
Participación en el resultado de subsidiarias	30	29	10	0	69
Utilidad o pérdida antes de impuestos	902	362	-111	-11	1,142
Utilidad o pérdida del ejercicio	838	200	-168	-11	860

Balance General

Activo	Total
Inversiones	48,931
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	370
Disponibilidad	302
Deudores	16,765
Reaseguradores y Reafianzadores	4,363
Inversiones permanentes	453
Otros activos	3,309
Pasivo	
Reservas Técnicas	53,900
Reserva para obligaciones laborales al retiro	884
Acreedores	4,292
Reaseguradores y Reafianzadores	1,361
Otros pasivos	2,976
Capital Contable	
Capital social pagado	4,532
Reservas	3,479
Superávit por valuación	2,220
Inversiones permanentes	-35
Resultado ejercicios anteriores	24
Resultado del ejercicio	860
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0

Sección B. Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	3,999,017,800.63
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	-350,383,649.57
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{Coc}	10,664,490.48
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	1,005,785,371.32
Total RCS			4,665,084,012.85
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	5,387,907,030.94
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	6,359,623,395.70
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k$ + RCA	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

(RC_{TyFS})

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

(RC_{TyFP})

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	$A(0)$	$A(1)$ Var 0.5%	$-A(1)+A(0)$
Total Activos	46,315,849,510.99	38,155,321,619.08	8,160,527,891.91
a) Instrumentos de deuda:	39,085,440,665.44	31,095,200,616.00	7,990,240,049.44
1) Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	26,550,760,560.97	20,261,166,870.12	6,289,593,690.85
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	12,534,680,104.47	10,425,623,404.36	2,109,056,700.10
b) Instrumentos de renta variable	967,606,057.91	581,669,345.63	385,936,712.28
1) Acciones	405,712,336.83	250,594,059.96	155,118,276.87
i. Cotizadas en mercados nacionales	405,712,336.83	250,594,059.96	155,118,276.87
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías.			
i. Denominados en moneda nacional			

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
ii. Denominados en moneda extranjera				
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, , fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.				
5) Instrumentos estructurados		561,893,721.08	327,000,755.69	234,892,965.39
c)	Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e)	Instrumentos no bursátiles	1,152,226,129.24	801,478,172.09	350,747,957.15
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes Recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	1,606,854,849.63	1,455,350,158.46	151,504,691.17
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	3,503,721,808.77	3,203,355,999.20	300,365,809.57
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := -\Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1) - P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	29,408,061,868.34	40,125,125,545.44	10,717,063,677.10	30,088,819,815.57	40,695,405,646.62	10,606,585,831.05	680,757,947.22	1,466,652,332.93	785,894,385.70
a) Seguros de Vida	18,529,368,642.87	28,586,439,862.92	10,057,071,220.06	18,550,174,688.79	28,610,729,532.26	10,060,554,843.47	20,806,045.92	137,884,608.57	117,078,562.65
1) Corto Plazo	268,867,206.42	362,174,703.20	93,307,496.78	274,622,166.99	374,040,269.97	99,418,102.98	5,754,960.57	23,467,526.85	17,712,566.28
2) Largo Plazo	18,260,501,436.45	28,306,870,997.89	10,046,369,561.44	18,275,552,521.80	28,332,187,763.88	10,056,635,242.08	15,051,085.35	132,143,860.54	117,092,775.19
b) Seguros de Daños	5,743,294,757.61	7,043,324,246.52	1,300,029,488.91	6,403,246,658.91	8,155,841,711.23	1,752,595,052.32	659,951,901.30	1,451,627,890.23	791,675,988.93
1) Automóviles	4,803,384,648.80	5,621,096,038.36	817,711,389.56	4,803,384,648.80	5,621,096,038.36	817,711,389.56	0.00	841,996.04	841,996.04
i. Automóviles Individual	3,016,078,211.99	3,645,025,214.13	628,947,002.14	3,016,078,211.99	3,645,025,214.13	628,947,002.14	0.00	0.00	0.00
ii. Automóviles Flotilla	1,787,306,436.81	2,173,605,511.77	386,299,074.96	1,787,306,436.81	2,173,605,511.77	386,299,074.96	0.00	841,996.04	841,996.04
Seguros de Daños sin Automóviles	939,910,108.81	1,747,829,111.13	807,919,002.32	1,599,862,010.11	3,090,655,987.15	1,490,793,977.04	659,951,901.30	1,451,627,890.23	791,675,988.93
2) Crédito									
3) Diversos	496,564,795.44	1,011,710,191.45	515,145,396.01	829,191,658.96	1,905,295,443.43	1,076,103,784.47	332,626,863.52	992,170,458.17	659,543,594.65
i. Diversos Misceláneos	169,306,440.70	281,374,065.29	112,067,624.59	175,469,684.39	359,040,010.09	183,570,325.70	6,163,243.69	91,811,367.01	85,648,123.32
ii. Diversos Técnicos	327,258,354.74	813,388,270.55	486,129,915.81	653,721,974.57	1,725,527,650.19	1,071,805,675.62	326,463,619.83	981,115,863.29	654,652,243.45
4) Incendio	246,221,365.15	524,824,001.86	278,602,636.71	314,429,575.10	817,800,334.98	503,370,759.88	68,208,209.95	366,152,883.35	297,944,673.40
5) Marítimo y Transporte	89,850,115.24	272,461,044.86	182,610,929.62	314,809,589.03	507,105,840.86	192,296,251.83	224,959,473.79	256,001,425.35	31,041,951.57
6) Responsabilidad Civil	107,273,832.98	182,517,054.32	75,243,221.34	141,431,187.03	274,419,340.70	132,988,153.68	34,157,354.04	129,139,038.99	94,981,684.95
7) Caución									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	5,135,398,467.86	6,340,338,169.81	1,204,939,701.95	5,135,398,467.86	6,340,338,169.81	1,204,939,701.95	0.00	0.00	0.00
1) Accidentes Personales	90,066,218.73	123,001,720.44	32,935,501.71	90,066,218.73	123,001,720.44	32,935,501.71	0.00	0.00	0.00

Clasificación de Pasivos	P Ret(0)			P Ret(1)			IRR(0)		
	P Ret(0)	P Brt(1) Var99.5%	P Ret(1)-Ret(0)	P Ret(0)	P Brt(1) Var99.5%	P Ret(1)-Ret(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
i. Accidentes Personales Individual	28,477,507.89	58,540,850.48	30,063,342.58	28,477,507.89	58,540,850.48	30,063,342.58	0.00	0.00	0.00
ii. Accidentes Personales Colectivo	61,588,710.84	71,204,910.03	9,616,199.19	61,588,710.84	71,204,910.03	9,616,199.19	0.00	0.00	0.00
2) Seguro de gastos médicos	5,045,332,249.13	6,246,852,780.84	1,201,520,531.70	5,045,332,249.13	6,246,852,780.84	1,201,520,531.70	0.00	0.00	0.00
i. Gastos Médicos Individual	3,114,377,189.33	4,006,208,151.61	891,830,962.28	3,114,377,189.33	4,006,208,151.61	891,830,962.28	0.00	0.00	0.00
ii. Gastos Médicos Colectivo	1,930,955,059.80	2,463,205,222.61	532,250,162.81	1,930,955,059.80	2,463,205,222.61	532,250,162.81	0.00	0.00	0.00
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)			P(1)			A(0)		
	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
	0.00	0.00	0.00	1,261,259,748.43	1,398,729,614.26	137,469,865.83	1,261,259,748.43	1,398,729,614.26	137,469,865.83

Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)			P(0)			A(1) Var 0.5%		
	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\frac{\Delta A - \Delta P}{\Delta P \wedge R} v_0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	127,969,498.86	-505,143,157.93	23,611,190.90	1,281,063,980.61	2,236,900,252.30	955,836,271.69	1,409,033,479.47	1,019,524,044.84	389,509,434.63

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	3,503,836,495.70	3,817,977,179.53	314,140,683.83
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00
2) Terremoto	2,173,501,524.98	2,173,501,524.98	0.00
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	1,330,334,970.72	1,644,475,654.55	314,140,683.83
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el va-lor de los Fondos Propios ajustados L :

donde:

$$L = LA + LP + LPML$$

$$LA = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

$LPML$: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REAPML(0)$	$REAPML(1)$ VAR 0.5%	$-REAPML(1) + REAPML(0)$
64,546,017,336.99	64,432,283,797.48	113,733,539.51

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B5

**Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RC_{PML})**

PML de Retención/RC*	Deducciones		RC _{PML}
	Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00
II Terremoto	3,014,402,830.71	2,173,501,524.98	-217,350,152.50
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	2,373,504,200.23	1,330,334,970.72	-133,033,497.07
IV Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
V Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
Total RC_{PML}			-350,383,649.57

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RC_{oc})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
Tipo I	
a) Créditos a la Vivienda	0.00
b) Créditos Quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos Comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	133,306,130.97
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	133,306,130.97
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	10,664,490.48

* El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCOP)

	$RC_{Op} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9 RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (\text{Gastos}_{V,inv} + 0.032 * RVA_{Rcat} + \text{Gastos}_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9 RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=\emptyset]}$	RCOP 1,005,785,371.32
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	3,659,298,641.54
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	960,025,011.68
	<i>Op = máx (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp</i>	
Opprimascp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	862,401,322.70
Opreservascp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	749,427,253.31
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	97,623,688.98
	OPprimascp	A: OPprimascp
	$Op_{primascp} = 0.04 * (PDevv - PDevv,inv) + 0.03 * PDevnv + \max(0, 0.04 * (PDevv - 1.1 * pPDevv - (PDevv,inv - 1.1 * pPDevv,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevnv - 1.1 * pPDevnv))$	862,401,322.70
PDevv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	1,940,272,304.72

$PDevV,inv$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
$PDevNV$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	26,159,681,017.12
$pPDevV$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDevV$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,033,286,176.62
$pPDevV,inv$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDevV,inv$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDevNV$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDevNV$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	25,001,783,487.36
$O_{preservasCp}$		B: $O_{preservasCp}$
$O_{preservasCp} = 0.0045 * (RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0, RTNV)$		749,427,253.31
$RTVCp$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	1,535,678,745.71
$RTVCp,inv$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$RTNV$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	24,750,556,631.73
$O_{preservasLp}$		C: $O_{preservasLp}$
$O_{preservasLp} = 0.0045 * (RTVLp - RTVLp,inv)$		97,623,688.98
$RTVLp$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RTVCp$.	22,952,761,581.26
$RTVLp,inv$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RTVCp,inv$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	1,258,608,475.00
$Gastosv,inv$		$Gastosv,inv$
$Gastosv,inv$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	56,298,109.17
$GastosFdc$		$GastosFdc$
$GastosFdc$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	14,620,561.51
$RvaCat$		$RvaCat$
$RvaCat$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	3,503,836,495.70
$I_{calificación=}$		$I_{calificación=}$
$I_{calificación=}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	74,492
Pasivo Total	63,413
Fondos Propios	11,080
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0
Reserva para la adquisición de acciones propias	0
Impuestos diferidos	1,481
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0
Fondos Propios Admisibles	9,599
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	
I.Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	4,532
II. Reservas de capital	3,479
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	644
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	883
V. Impuestos diferidos	1,481
Total Nivel 1	8,058
Nivel 2	
I.Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0
Total Nivel 2	0
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	700
Total Nivel 3	700
Total Fondos Propios	8,758

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	48,931	0	0
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivad	42,066	0	0
Valores	42,066	0	0
Gubernamentales	27,978	0	0
Empresas Privadas. Tasa Conocida	12,705	0	0
Empresas Privadas. Renta Variable	1,172	0	0
Extranjeros	214	0	0
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0	0
Deterioro de Valores (-)	-2	0	0
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0	0
Valores Restringidos	0	0	0
Operaciones con Productos Derivados	0	0	0
Deudor por Reporto	0	0	0
Cartera de Crédito (Neto)	3,361	0	0
Inmobiliarias	3,504	0	0
Inversiones para Obligaciones Laborales	370	0	0
Disponibilidad	302	0	0
Deudores	16,765	0	0
Reaseguradores y Reafianzadores	4,363	0	0
Inversiones Permanentes	453	0	0
Otros Activos	3,309	0	0

Total Activo	74,492	0	0
---------------------	---------------	----------	----------

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	53,900	0	0
Reserva de Riesgos en Curso	36,839	0	0
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	13,550	0	0
Reserva de Contingencia	8	0	0
Reservas para Seguros Especializados	0	0	0
Reservas de Riesgos Catastróficos	3,504	0	0
Reservas para Obligaciones Laborales	884	0	0
Acreeedores	4,292	0	0
Reservas para Obligaciones Laborales	1,361	0	0

Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0	0
Financiamientos Obtenidos	0	0	0
Otros Pasivos	2,976	0	0
Total Pasivo	63,413	0	0

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	4,532	0	0
Capital o Fondo Social Pagado	4,532	0	0
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0	0
Capital Ganado	6,548	0	0
Reservas	3,479	0	0
Superávit por Valuación	2,220	0	0
Inversiones Permanentes	-35	0	0
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	24	0	0
Resultado o Remanente del Ejercicio	860	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0
Participación Controladora	0	0	0
Participación No Controladora	0	0	0
Total Capital Contable	11,080	0	0

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D2

Estado de Resultados

Vida	Individual	Grupo	Pensiones Derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida	4,267	2,170	0	6,437
Cedida	86	80	0	166
Retenida	4,181	2,090	0	6,271
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	592	119	0	711
Prima de retención devengada	3,589	1,971	0	5,560
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	473	470	0	943
Compensaciones adicionales a agentes	162	15	0	177
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	-17	0	-17
Cobertura de exceso de pérdida	1	44	0	44
Otros	211	196	0	407
Total costo neto de adquisición	846	708	0	1,554
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	3,184	1,069	0	4,253
Recuperaciones	0	-24	0	-24
Neto	3,184	1,046	0	4,230
Utilidad o pérdida técnica	-441	217	0	-224

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS MEDICOS	SALUD	Total
Primas				
Emitida	256	11,552	0	11,808
Cedida	40	332	0	372
Retenida	216	11,220	0	11,436
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-65	1,103	0	1,038
Prima de retención devengada	281	10,117	0	10,398
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	37	1,386	0	1,423
Compensaciones adicionales a agentes	6	299	0	304
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-26	-173	0	-199
Cobertura de exceso de pérdida	3	0	0	3
Otros	102	673	0	774
Total costo neto de adquisición	121	2,184	0	2,306
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	110	8,233	0	8,343
Recuperaciones	-2	0	0	-2
Neto	108	8,233	0	8,341
Utilidad o pérdida técnica	52	-301	0	-249

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la vivienda	Garantía financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	789	1,301	1,384	11	9,952	0	0	0	0	2,157	1,534	17,128
Cedida	323	642	377	11	6	0	0	0	0	2,006	665	4,029
Retenida	466	659	1,007	0	9,946	0	0	0	0	151	870	13,099
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	393	-213	-170	0	-553	0	0	0	0	5	-10	-548
Prima de retención devengada	73	872	1,177	0	10,499	0	0	0	0	147	880	13,647
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	90	92	163	0	669	0	0	0	0	99	137	1,250
Compensaciones adicionales a agentes	28	106	91	0	316	0	0	0	0	0	67	607
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	4	3	4	0	0	0	0	0	0	11
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-105	-107	-40	-3	-2	0	0	0	0	-88	-224	-569
Cobertura de exceso de pérdida	33	23	106	0	25	0	0	0	0	69	60	316
Otros	119	79	93	0	1,307	0	0	0	0	74	200	1,873
Total costo neto de adquisición	165	192	417	0	2,320	0	0	0	0	155	241	3,488
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	1,094	344	663	0	7,708	0	0	0	0	-940	844	9,713
Recuperaciones	-9	-3	-52	0	-8	0	0	0	0	30	-19	-61
Neto	1,085	341	610	0	7,700	0	0	0	0	-911	825	9,652
Utilidad o pérdida técnica	-1,176	338	150	0	479	0	0	0	0	903	-186	507

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidad en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costos de adquisición				Valor de Mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% relación total	Monto	% relación total	Monto	% relación total	Monto	% relación total
Moneda Nacional								
Inversiones en valores gubernamentales	8,884	21.24%			8,781	20.93%		
Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	9,060	21.67%			8,367	19.94%		
Inversiones en valores de empresas privadas de renta variable	1,133	2.71%			1,172	2.79%		
Inversiones en valores extranjeros	204	0.49%			228	0.54%		
Moneda Indizada								
Inversiones en valores gubernamentales	2,450	5.86%			2,556	6.09%		
Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	416	0.99%			367	0.87%		
Moneda Extranjera								
Inversiones en valores gubernamentales	15,900	38.02%			16,593	39.54%		
Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	3,758	8.99%			3,885	9.26%		
Inversiones en valores de empresas privadas de renta variable	12	0.03%			12	0.03%		
TOTAL	41,816	100.00%			41,961	100.00%		

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidad en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo Valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Títulos	Costo de Adquisición	Valor de Mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamental	UMS33F	2033F	D1	D	22/06/2011	08/04/2033	1,000	6,120	160	160	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS33F	2033F	D1	D	09/06/2011	08/04/2033	1,000	19,600	511	512	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS33F	2033F	D1	D	31/08/2010	08/04/2033	1,000	7,000	198	183	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS33F	2033F	D1	D	05/08/2010	08/04/2033	1,000	2,307	62	60	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS33F	2033F	D1	D	05/08/2010	08/04/2033	1,000	5,000	135	131	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS33F	2033F	D1	D	08/12/2006	08/04/2033	1,000	10,000	242	261	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXA89	250130	D1	D	15/01/2016	30/01/2025	1,000	10,062	203	201	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXA89	250130	D1	D	12/11/2015	30/01/2025	1,000	10,058	204	201	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXA89	250130	D1	D	04/06/2015	30/01/2025	1,000	34,216	708	682	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXA89	250130	D1	D	21/04/2015	30/01/2025	1,000	14,345	305	286	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXC15	231002	D1	D	11/12/2015	02/10/2023	2,000	5,221	217	216	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXC15	231002	D1	D	11/09/2015	02/10/2023	2,000	9,590	405	397	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXC15	231002	D1	D	24/07/2015	02/10/2023	2,000	3,359	143	139	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXC15	231002	D1	D	14/08/2014	02/10/2023	2,000	1,320	57	55	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXC15	231002	D1	D	30/07/2014	02/10/2023	2,000	3,730	163	155	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXC15	231002	D1	D	24/07/2014	02/10/2023	2,000	4,680	203	194	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXC15	231002	D1	D	12/05/2014	02/10/2023	2,000	2,879	123	119	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXC15	231002	D1	D	12/05/2014	02/10/2023	2,000	2,399	103	99	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	MEXC15	231002	D1	D	12/05/2014	02/10/2023	2,000	4,798	205	199	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	29/07/2011	15/08/2031	1,000	7,300	209	223	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	31/05/2011	15/08/2031	1,000	8,400	236	257	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	20/01/2011	15/08/2031	1,000	5,400	151	165	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND

Tipo	Emisor	Serie	Tipo Valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Títulos	Costo de Adquisición	Valor de Mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	22/12/2010	15/08/2031	1,000	9,000	245	275	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	01/10/2009	15/08/2031	1,000	5,000	132	153	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	29/09/2009	15/08/2031	1,000	5,000	131	153	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	25/09/2009	15/08/2031	1,000	5,000	133	153	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	15/09/2009	15/08/2031	1,000	5,000	129	153	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	11/09/2009	15/08/2031	1,000	5,000	128	153	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	04/09/2009	15/08/2031	1,000	5,000	125	153	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS31F	2031F	D1	D	31/05/2006	15/08/2031	1,000	20,000	501	611	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	15/07/2011	11/01/2040	2,000	1,400	62	63	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	11/07/2011	11/01/2040	2,000	5,873	259	262	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	11/07/2011	11/01/2040	2,000	5,890	259	263	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	11/07/2011	11/01/2040	2,000	10,112	445	452	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	11/07/2011	11/01/2040	2,000	3,484	153	156	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	08/07/2011	11/01/2040	2,000	4,250	187	190	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	26/05/2011	11/01/2040	2,000	5,000	220	223	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	20/12/2010	11/01/2040	2,000	5,000	215	223	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	27/10/2008	11/01/2040	2,000	5,000	139	223	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	24/10/2008	11/01/2040	2,000	5,000	145	223	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	21/10/2008	11/01/2040	2,000	1,000	31	45	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	20/10/2008	11/01/2040	2,000	1,000	31	45	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	24/09/2008	11/01/2040	2,000	5,000	190	223	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	23/09/2008	11/01/2040	2,000	5,000	188	223	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	22/09/2008	11/01/2040	2,000	5,000	190	223	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS40F	2040F	D1	D	11/01/2008	11/01/2040	2,000	7,500	309	335	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	31/07/2014	27/09/2034	1,000	16,420	446	404	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	23/07/2014	27/09/2034	1,000	7,500	200	184	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND

Tipo	Emisor	Serie	Tipo Valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Títulos	Costo de Adquisición	Valor de Mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	23/11/2010	27/09/2034	1,000	1,650	40	41	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	05/10/2010	27/09/2034	1,000	5,000	128	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	27/08/2010	27/09/2034	1,000	7,000	186	172	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	24/08/2010	27/09/2034	1,000	10,000	265	246	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	06/08/2010	27/09/2034	1,000	5,000	125	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	05/08/2010	27/09/2034	1,000	5,000	125	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	25/09/2009	27/09/2034	1,000	5,000	114	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	25/09/2009	27/09/2034	1,000	5,000	113	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	21/07/2009	27/09/2034	1,000	5,000	106	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	21/07/2009	27/09/2034	1,000	5,000	106	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	20/07/2009	27/09/2034	1,000	5,000	105	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	17/07/2009	27/09/2034	1,000	5,000	105	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	14/07/2009	27/09/2034	1,000	4,000	82	98	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	14/07/2009	27/09/2034	1,000	5,000	102	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	13/07/2009	27/09/2034	1,000	5,000	101	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	13/07/2009	27/09/2034	1,000	15,000	304	369	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	25/07/2008	27/09/2034	1,000	3,000	65	74	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	01/10/2007	27/09/2034	1,000	3,000	67	74	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	11/07/2007	27/09/2034	1,000	5,000	109	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	11/07/2007	27/09/2034	1,000	5,000	109	123	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Gubernamental	UMS34F	2034F	D1	D	13/06/2007	27/09/2034	1,000	9,403	208	231	0	NA	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Disponibles para su venta

Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
AXA Salud	AXASALUD	UNICA	NB	Subsidiari	19990615	15	271	0.00
Proyectos y Servicios de Fuerza en Ventas	FUVE	UNICA	NB	Subsidiari	20090301	4	137	0.00
Servicios Inmobiliarios La Comercial	SERINMO	UNICA	NB	Subsidiari	20060914	18	1	0.00
Inversiones Corporativas Automotrices	ICASA	UNICA	NB	Subsidiari	19990928	1	4	0.00
Administradora de Recursos Humanos	AREHCSA	UNICA	NB	Subsidiari	19990928	1	8	0.00
Consultoría y Asesoría en Servicios	CASCA	UNICA	NB	Subsidiari	19990928	1	-1	0.00
AXA ASESORES	AXAASE	UNICA	NB	Subsidiari	19990928	1	0	0.00
Promotora y Administradora de Fuerza Azul	PROFASA	UNICA	NB	Subsidiari	19990928	1	0	0.00
Inmobiliaria Comercial de Occidente	INMOOCC	UNICA	NB	Otras Inversiones	20100601	6	21	0.00
Asociación Mexicana de Instituciones	AMIS	UNICA	NB	Otras Inversiones	19991126	1	1	0.00
CESVIME	CESVIME	UNICA	NB	Otras Inversiones	19970529	6	6	0.00
CLUDEPO	CLUDEPO	UNICA	NB	Otras Inversiones	19900510	4	4	0.00
CLUDEPO	CLUDEPO	UNICA	NB	Otras Inversiones	20050930	0	0	0.00
EXPGUAD	EXPGUAD	UNICA	NB	Otras Inversiones	19900510	0	0	0.00
HOSMODE	HOSMODE	UNICA	NB	Otras Inversiones	19960723	0	0	0.00
VALLEALTO	VALLE	B	1	Otras Inversiones	20120131	0	0	0.00

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidad en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Camino al Ajusco No. 200 Fracc. Jardines de la Montaña 14219	Terreno	Producto Regular	14/07/1993	263	413	15.50%	
Av. Real de San Agustín, Fracc. Real de San Agustín. No. 301 Col. Valle Oriente 66231	Terreno	Rentas Imputadas	30/09/1998	204	212	11.23%	
Av. Río Churubusco No. 601 Col. Xoco 3330	Terreno	Producto Regular	31/10/2014	707	-114	16.43%	
Avenida David Alfaro Siqueiros No.104 Col.Valle Oriente 66269	Terreno	Producto Regular	28/04/2015	661	-3	18.38%	
Moneda No.64 Col. Tlalpan 14000	Terreno	Producto Regular	31/01/2016	510	107	17.43%	

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

13

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio

Destinado a oficinas con rentas imputadas

De productos regulares

Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CC	GF	25/02/2014	2	100	286	50	8.46%
2	CC	GF	17/03/2016	2	300	362	464	10.70%

TOTAL

410 648

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda
CC: Crédito Comercial
CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
Q: Quirografario

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidad en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda Indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida	674	734	22	208	61	0	1,699	2.28%
Individual	192	272	5	0	0	0	469	0.63%
Grupo	483	462	16	208	61	0	1,230	1.65%
Pensiones derivadas de la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Accidentes y Enfermedades	4,773	47	0	548	30	0	5,398	7.25%
Accidentes Personales	1,314	40	0	393	30	0	1,777	2.39%
Gastos Médicos	3,459	7	0	154	0	0	3,621	4.86%
Salud								0.00%
Daños	5,791	711	0	1,140	251	0	7,893	10.60%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	123	64	0	93	83	0	363	0.49%
Marítimo y Transportes	109	-8	0	-9	101	0	193	0.26%
Incendio	-274	145	0	401	16	0	288	0.39%
Agrícola y de Animales	1	-0	0	0	0	0	1	0.00%
Automóviles	5,071	31	0	883	18	0	6,003	8.06%
Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Crédito a la Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Garantía Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Diversos	438	177	0	-228	33	0	421	0.56%
Riesgos catastróficos	323	302	0	0	0	0	625	0.84%
Fianzas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Fidelidad	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Administrativas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
De crédito	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Total	11,239	1,492	22	1,895	343	0	14,990	20.12%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS (Cantidades en millones de Pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgo en Curso

Concepto/Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-21,454	-5,874		-27,328
Mejor Estimador			-9,452	-9,452
Margen de Riesgo			-54	-54
Importes recuperables de Reaseguro	0	0	1,620	1,620

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**(cantidad en millones de pesos)****Tabla F2****Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	700	242	4,378	5,320
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	418	509	963	1,890
Por reserva de dividendos	117	68	110	294
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	173	0.00	0.00	173
Total	1,408	818	5,451	7,678

Importes recuperables de reaseguro	0.00	0.00	25	25
------------------------------------	------	------	----	----

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de Pesos)

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la Reserva*
Seguros agrícola y de animales	0.00	0.00
Seguros de crédito	0.00	0.00
Seguros de caución	0.00	0.00
Seguros de crédito a la vivienda	0.00	0.00
Seguros de garantía financiera	0.00	0.00
Seguros de terremoto	2,174	2,174
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	1,330	1,818
Total	3,504	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

(Cantidad en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida directa
Vida			
2016	322,592	1,828,982	6,437
Individual			
2016	316,252	316,253	4,267
Grupo			
2016	6,340	1,512,729	2,170
Accidentes y Enfermedades			
2016	543,454	2,415,485	11,808
Accidentes Personales			
2016	136,983	1,253,778	256
Gastos Médicos			
2016	406,471	1,161,707	11,552
Daños			
2016	1,853,340	3,692,658	23,394
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2016	95,809	95,809	787
Marítimo y Transportes			
2016	3,445	3,445	1,290
Incendio			
2016	74,612	74,612	1,295
Automóviles			
2016	1,439,454	3,278,772	16,344
Riesgos Catastróficos			
2016	100,280	100,280	2,152
Diversos			
2016	139,740	139,740	1,525

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	76.00%		
Individual	89.00%		
Grupo	53.00%		
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00%		
Accidentes y Enfermedades	80.00%		
Accidentes Personales	38.00%		
Gastos Médicos	81.00%		
Salud	0.00%		
Daños	71.00%		
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	1482.00%		
Marítimo y Transportes	39.00%		
Incendio	52.00%		
Agrícola y de Animales	0.00%		
Automóviles	73.00%		
Crédito	0.00%		
Caución	0.00%		
Crédito a la Vivienda	0.00%		
Garantía Financiera	0.00%		
Riesgos Catastróficos	-620.00%		
Diversos	94.00%		
Fianzas	0.00%		
Fidelidad	0.00%		
Judiciales	0.00%		
Administrativas	0.00%		
De crédito	0.00%		
Operación Total	75.00%		

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	25.00%		
Individual	20.00%		
Grupo	23.00%		
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00%		
Accidentes y Enfermedades	20.00%		
Accidentes Personales	56.00%		
Gastos Médicos	19.00%		
Salud	0.00%		
Daños	27.00%		
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	35.00%		
Marítimo y Transportes	29.00%		
Incendio	41.00%		
Agrícola y de Animales	0.00%		
Automóviles	23.00%		
Crédito	0.00%		
Caución	0.00%		
Crédito a la Vivienda	0.00%		
Garantía Financiera	0.00%		
Riesgos Catastróficos	102.00%		
Diversos	28.00%		
Fianzas	35.00%		
Fidelidad	0.00%		
Judiciales	0.00%		
Administrativas	35.00%		
De crédito	0.00%		
Operación Total	24.00%		

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	11.00%		
Individual	11.00%		
Grupo	9.00%		
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00%		
Accidentes y Enfermedades	3.00%		
Accidentes Personales	5.00%		
Gastos Médicos	3.00%		
Salud	0.00%		
Daños	8.00%		
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	8.00%		
Marítimo y Transportes	10.00%		
Incendio	6.00%		
Agrícola y de Animales	88.00%		
Automóviles	7.00%		
Crédito	0.00%		
Caución	0.00%		
Crédito a la Vivienda	0.00%		
Garantía Financiera	0.00%		
Riesgos Catastróficos	8.00%		
Diversos	11.00%		
Fianzas	9222.00%		
Fidelidad	0.00%		
Judiciales	0.00%		
Administrativas	9222.00%		
De crédito	0.00%		
Operación Total	7.00%		

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	111.00%		
Individual	120.00%		
Grupo	105.00%		
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00%		
Accidentes y Enfermedades	103.00%		
Accidentes Personales	99.00%		
Gastos Médicos	104.00%		
Salud	0.00%		
Daños	105.00%		
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	1525.00%		
Marítimo y Transportes	78.00%		
Incendio	99.00%		
Agrícola y de Animales	88.00%		
Automóviles	103.00%		
Crédito	0.00%		
Caución	0.00%		
Crédito a la Vivienda	0.00%		
Garantía Financiera	0.00%		
Riesgos Catastróficos	-510.00%		
Diversos	133.00%		
Fianzas	9257.00%		
Fidelidad	0.00%		
Judiciales	0.00%		
Administrativas	9257.00%		
De crédito	0.00%		
Operación Total	106.00%		

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	2,295	0	80	2,215
Largo Plazo	4,142	0	86	4,056
Primas Totales	6,437	0	166	6,271
Siniestros				
Bruto	4,253	0	0	4,253
Recuperado	24	0	0	24
Neto	4,230	0	0	4,230
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	943	0	0	943
Compensaciones adicionales a agentes	177	0	0	177
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	17	-17
Cobertura de exceso de pérdida	44	0	0	44
Otros	407	0	0	407
Total costo neto de adquisición	1,571	0	17	1,554

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	529	80	449	37,805	293,299
Largo Plazo	510	4	506	5,240	12,244
Total	1,039	84	955	43,045	305,543
Primas de Renovación					
Corto Plazo	1,766	0	1,766	4,451	1,134,453
Largo Plazo	3,632	82	3,550	275,074	135,849
Total	5,398	82	5,316	279,525	1,270,302
Primas Totales	6,437	166	6,271	322,570	1,575,845

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidad en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	256	11,552	0	11,808
Cedida	40	332	0	372
Retenida	216	11,220	0	11,436
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	110	8,233	0	8,343
Recuperaciones	-2	0	0	-2
Neto	108	8,233	0	8,341
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	37	1,386	0	1,423
Compensaciones adicionales a agentes	6	299	0	304
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-26	-173	0	-199
Cobertura de exceso de pérdida	3	0	0	3
Otros	102	673	0	774
Total costo neto de adquisición	121	2,184	0	2,306
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	82	5,584	0	5,666
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	0	0	0
Incremento mejor estimador neto	82	5,584	0	5,666
Incremento margen de riesgo	1	207	0	208
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	83	5,791	0	5,874

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADO DE OPERACIÓN

(Cantidad en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la operación de daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	789	1,301	1,384	11	9,952	0	0	0	0	2,157	1,534	17,128
Cedida	323	642	377	11	6	0	0	0	0	2,006	665	4,029
Retenida	466	659	1,007	0	9,946	0	0	0	0	151	870	13,099
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	1,094	344	663	0	7,708	0	0	0	0	-940	844	9,713
Recuperaciones	-9	-3	-52	0	-8	0	0	0	0	30	-19	-61
Neto	1,085	341	610	0	7,700	0	0	0	0	-911	825	9,652
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	90	92	163	0	669	0	0	0	0	99	137	1,250
Compensaciones adicionales a agentes	28	106	91	0	316	0	0	0	0	0	67	607
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	4	3	4	0	0	0	0	0	0	11
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-105	-107	-40	-3	-2	0	0	0	0	-88	-224	-569

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Cobertura de exceso de pérdida	33	23	106	0	25	0	0	0	0	69	60	316
Otros	119	79	93	0	1,307	0	0	0	0	74	200	1,873
Total Costo neto de adquisición	165	192	417	0	2,320	0	0	0	0	155	241	3,488
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto	186	456	365	3	6,659	0	0	0	0	1,196	589	9,452
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	37	248	75	3	0	0	0	0	0	1,105	152	1,620
Incremento mejor estimador neto	149	208	289	0	6,659	0	0	0	0	91	437	7,832
Incremento margen de riesgo	5	2	19	0	18	0	0	0	0	0	10	54
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	154	211	308	0	6,676	0	0	0	0	91	447	7,887

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

(Cantidad en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida.

Operaciones/Ejercicio	2014	2015	2016
Vida			
Comisiones de Reaseguro			10.07%
Participación de Utilidades de reaseguro			245.23%
Costo XL			0.71%
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			53.59%
Participación de Utilidades de reaseguro			208.24%
Costo XL			0.03%
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			14.10%
Participación de Utilidades de reaseguro			14.05%
Costo XL			9.22%
Autos			
Comisiones de Reaseguro			27.00%
Participación de Utilidades de reaseguro			21282.76%
Costo XL			0.25%
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			0.00%
Participación de Utilidades de reaseguro			0.00%
Costo XL			0.00%

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

Sección H. Siniestros

SECCIÓN H. SINIESTROS (cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2006	5,323.39	1,260.31	562.46	42.72	16.07	6.74	0.05	-34.61	-9.17		1,844.57
2007	5,640.40	1,356.52	584.63	87.81	29.58	5.10	-11.21	-11.78			2,040.65
2008	5,312.75	1,097.57	396.64	46.76	5.49	-7.47	14.68				1,553.67
2009	5,116.04	1,082.92	363.27	47.67	26.06	8.64					1,528.54
2010	4,997.65	1,019.54	419.16	57.91	7.14						1,503.76
2011	5,111.53	1,082.65	522.23	55.48							1,660.36
2012	5,371.08	1,288.66	403.10								1,691.77
2013	6,436.75	1,186.07									1,186.07

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2006	5,323.39	1,260.31	562.46	42.72	16.07	6.74	0.05	-34.61	-9.17		1,844.57
2007	5,640.40	1,356.52	584.63	87.81	29.58	5.10	-11.21	-11.78			2,040.65
2008	5,312.75	1,097.57	396.64	46.76	5.49	-7.47	14.68				1,553.67
2009	5,116.04	1,082.92	363.27	47.67	26.06	8.64					1,528.54
2010	4,997.65	1,019.54	419.16	57.91	7.14						1,503.76
2011	5,111.53	1,082.65	522.23	55.48							1,660.36
2012	5,371.08	1,288.66	403.10								1,691.77
2013	6,436.75	1,186.07	403.10								1,186.07

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	6,249.18	5,624.53	327.63	6.02	1.18	0.46	0.29	0.71	0.11	5,960.92
2010	6,915.83	7,950.94	221.38	6.41	1.08	2.62	8.57	9.07		8,200.06
2011	7,465.35	4,564.21	225.10	7.81	1.85	0.52	0.50			4,799.99
2012	8,107.44	4,883.73	261.60	8.45	1.94	1.87				5,157.59
2013	8,881.63	4,931.42	300.56	18.67	1.28					5,251.94
2014	9,235.24	2,059.93	508.72	12.55						2,581.19
2015	10,148.77	9,371.58	319.11							9,690.70
2016	11,008.72	3,497.07								3,497.07

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	6,249.18	5,624.53	327.63	6.02	1.18	0.46	0.29	0.71	0.11	5,960.92
2010	6,915.83	7,950.94	221.38	6.41	1.08	2.62	8.57	9.07		8,200.06
2011	7,465.35	4,564.21	225.10	7.81	1.85	0.52	0.50			4,799.99
2012	8,107.44	4,883.73	261.60	8.45	1.94	1.87				5,157.59
2013	8,881.63	4,931.42	300.56	18.67	1.28					5,251.94
2014	9,235.24	2,059.93	508.72	12.55						2,581.19
2015	10,148.77	9,371.58	319.11							9,690.70
2016	11,008.72	3,497.07								3,497.07

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	4,828.02	2,180.41	-93.51	-17.43	4.69	-1.74	21.27	0.66	-0.16	2,094.19
2010	4,598.54	2,001.16	-19.03	-28.33	10.60	0.40	-2.23	-1.77		1,960.81
2011	5,307.78	2,130.28	4.49	-26.60	-12.95	-2.56	-3.22			2,089.44
2012	6,170.04	2,069.33	-5.64	-68.56	-10.60	-30.88				1,953.65
2013	5,802.44	3,246.64	-302.32	2.67	-10.89					2,936.10
2014	5,998.94	5,632.72	-251.37	-38.01						5,343.34
2015	6,431.15	2,227.70	-67.58							2,160.12
2016	6,465.28	1,343.48								1,343.48

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	1,960.92	1,023.86	-20.45	-5.03	11.66	-0.16	-1.70	1.02	-0.27	1,008.94
2010	2,199.02	1,203.43	30.34	-20.86	-8.64	-0.19	-0.55	-1.58		1,201.94
2011	2,395.51	1,369.08	17.01	-2.88	-9.74	-1.59	-0.86			1,371.02
2012	2,828.72	1,313.38	29.50	-30.88	-7.87	0.30				1,304.43
2013	2,937.77	1,443.82	-119.89	-9.47	-3.76					1,310.70
2014	2,984.50	1,729.44	-72.31	-4.89						1,652.25
2015	2,943.11	1,375.57	-14.79							1,360.78
2016	2,772.79	852.81								852.81

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	8,074.12	6,875.34	-156.55	74.26	19.74	3.33	3.32	2.25	-0.01	6,821.67
2010	8,767.87	7,054.88	-61.47	68.56	12.49	5.93	1.38	0.58		7,082.35
2011	10,207.71	8,074.83	109.31	59.76	20.09	9.70	1.23			8,274.92
2012	10,912.18	8,220.20	625.80	108.85	22.65	4.86				8,982.36
2013	10,759.54	8,272.99	632.97	97.60	15.17					9,018.72
2014	9,859.69	7,735.71	621.41	46.39						8,403.51
2015	8,907.34	6,883.06	354.31							7,237.37
2016	9,020.22	3,345.17								3,345.17

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	8,074.12	6,875.34	-156.55	74.26	19.74	3.33	3.32	2.25	-0.01	6,821.67
2010	8,767.87	7,054.88	-61.47	68.56	12.49	5.93	1.38	0.58		7,082.35
2011	10,207.71	8,074.83	109.31	59.76	20.09	9.70	1.23			8,274.92
2012	10,912.18	8,220.20	625.80	108.85	22.65	4.86				8,982.36
2013	10,759.54	8,272.99	632.97	97.60	15.17					9,018.72
2014	9,859.69	7,735.71	621.41	46.39						8,403.51
2015	8,907.34	6,883.06	354.31							7,237.37
2016	9,020.22	3,345.17								3,345.17

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2016	2015	2014
Terremoto e Hidrometeorológicos	360.00	360.00	260.00
Incendio	156.95	156.95	130.00
Ramos Técnicos	69.35	69.35	0.00
Misceláneos	38.36	38.36	19.50
Responsabilidad Civil	95.00	95.00	19.50
Marítimo y Transportes	46.85	46.85	13.00
Aeronaves	120.00	0.00	6.50
Obras de Arte	0.00	0.00	13.00
Autos	20.00	20.00	19.50
Accidentes y Enfermedades individual	200.00	300.00	100.00
Accidentes y Enfermedades colectivo	100.00	140.00	100.00
Vida Individual	12.00	6.00	6.00
Vida Grupo	12.00	10.00	4.00

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCION I. REASEGURO
(Cantidad en millones de pesos)
Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte.

Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
	-1	(a)	-2	(b)	-3	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
Vida	437,861	6,437	7,595	56	15,123	110	415,143	6,271
Accidentes y Enfermedades	36,746,005	11,808	430	0	77,114	372	36,668,461	11,436
Responsabilidad Civil	310,189	789	14,745	11	230,138	312	65,306	466
Maritimo y Transportes	4,250	1,301	5,282	25	85,677	617	-86,708	659
Incendio	3,523,977	1,384	0	0	538,988	377	2,984,989	1,007
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	1,272,151	2,157	2,484,768	1,370	848,189	636	-2,060,806	151
Agricola y de Animales	0	11	0	0	0	11	0	0
Automoviles	0	9,952	0	0	0	6	0	9,946
Diversos	458,257	1,534	124,658	301	100,983	363	232,616	870
Administrativas	0	0	0	0	0	0	0	0

SECCION I. REASEGURO
(Cantidad en millones de pesos)
Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte.

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Vida Grupo	21,183			420	420
2	Accidentes Personales Colectivo	154			80	80
3	Vida + Accidentes Personales	585,844		382	764	764
4	Automóviles			205		15,489
5	Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos	1,919,482	31,911	15,797		190
6	Incendio	2,284,941		1,108		974
7	Marítimo y Transportes	15,661		821		800
8	Misceláneos	64,099		51		36
9	RC General	285,555		821		800
10	RC Otros	7,745		821		800
11	RC Viajero	25,165		821		800
12	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	14,153		821		800
13	Terremoto y Erupción Volcánica	1,709,455	36,138	15,797		15,489

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	LLOYD'S.*	RGRE-001-85-300001	Baa1;A+;BBB+	16.25%	0.00%
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3;AA;AA-;A+	1.29%	0.00%
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	Aa3;AA-;AA-;A+	0.54%	0.00%
4	TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	Aa3;A+;A+;A++	-0.01%	0.00%
5	GENERAL REINSURANCE AG.*	RGRE-012-85-186606	Aa1;AA+;A++	0.43%	0.00%
6	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	Aa1;AA+;AA+	0.01%	0.00%
7	AXA VERSICHERUNG AG.	RGRE-031-85-300018	Aa3;AA-;AA-	22.30%	0.00%
8	ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.	RGRE-1002-09-310578	B++	0.00%	0.00%
9	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A	0.96%	0.00%
10	ENDURANCE ASSURANCE CORPORATION	RGRE-1053-10-328446	A3;A;A	0.01%	0.00%
11	HOUSTON SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-1066-11-328594	A-	0.18%	0.00%
12	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	AA-	0.06%	0.00%
13	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-1074-12-328650	A-;A-	0.25%	0.00%
14	IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1113-13-328929	A	0.01%	0.00%
15	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	RGRE-1115-13-323116	BBB;A-	0.03%	0.00%
16	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	RGRE-1126-13-328961	A	0.09%	0.00%
17	AXA GLOBAL P&C	RGRE-1128-14-328973	AA-;A+	15.74%	100.29%
18	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	RGRE-1129-14-328974	Aa3;AA-;AA-	1.55%	0.00%
19	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A3;A-;A	0.54%	0.00%

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
20	AVIABEL, S.A., o COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, o BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	RGRE-1134-14-300032	A-	0.01%	0.00%
21	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-1150-14-329004	AA;A+	0.03%	0.00%
22	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.*	RGRE-1161-14-324741	A	-0.01%	0.00%
23	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-1164-14-329031	A;A	-0.04%	0.00%
24	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE*	RGRE-1165-14-325909	AA;A+	1.78%	0.00%
25	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	RGRE-1173-15-325381	A+	0.20%	0.00%
26	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1174-15-328512	A	0.03%	0.00%
27	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. *	RGRE-1175-15-324783	A3;A;A;A	0.16%	0.00%
28	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA;AA;A+	1.97%	0.00%
29	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	A;A	0.14%	0.00%
30	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	RGRE-1181-15-306071	A++	0.20%	0.00%
31	AXA CORPORATE SOLUTIONS BRASIL E AMERICA LATINA RESSEGUROS, S.A.	RGRE-1199-16-C0000	Aa3;AA;A+	0.36%	0.00%
32	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	A-	0.03%	0.00%
33	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-1202-16-C0000	A-	0.19%	0.00%
34	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A2;A;A	0.46%	0.00%
35	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	Aa3;AA;AA;A++	0.13%	0.00%
36	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A2;A;A;A	0.18%	0.00%
37	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A1;A+;A+	0.06%	0.00%
38	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	Aa3;AA;AA;A++	0.00%	0.00%
39	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.*	RGRE-294-87-303690	A;A;A	0.09%	0.00%

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
40	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A1;A;AA;A+	0.22%	0.00%
41	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A1;A+;A+;A+	0.22%	0.00%
42	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A2;A+;A+;A+	0.01%	0.00%
43	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	AA;AA;A++	4.05%	0.00%
44	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	Aa3;AA;AA;A	0.26%	0.00%
45	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+;A+;A	0.28%	0.00%
46	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.*	RGRE-474-97-318357	AA;A++	0.29%	0.00%
47	ACE BERMUDA INSURANCE LTD.	RGRE-475-97-320684	Aa3;AA;AA;A++	0.01%	0.00%
48	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	Aa3;AA;AA;A	0.03%	0.00%
49	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	RGRE-535-98-300125	Baa1;A;A	0.13%	0.00%
50	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE*	RGRE-558-99-322308	AA;AA-	12.27%	-0.90%
51	KOREAN REINSURANCE COMPANY*	RGRE-565-00-321374	A;A	0.19%	0.00%
52	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-772-02-320824	A	0.12%	0.00%
53	SWISS RE INTERNATIONAL SE*	RGRE-780-02-324754	Aa3;AA;A+	0.64%	0.00%
54	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	Aa3;AA;AA;A+	2.47%	0.00%
55	XL INSURANCE COMPANY SE	RGRE-801-02-320237	A	1.84%	0.00%
56	AXIS RE SE*	RGRE-824-03-325878	A2;A+;A+	0.01%	0.00%
57	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	AA;A++	0.02%	0.00%
58	AXA FRANCE IARD.*	RGRE-836-03-326289	Aa3;AA;AA-	0.08%	0.00%
59	AXA INSURANCE COMPANY	RGRE-856-04-326495	AA;A+;A	0.71%	0.00%
60	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	AA;A+	0.71%	0.00%
61	AXIS REINSURANCE COMPANY	RGRE-900-05-327014	A2;A+;A+;A+	0.01%	0.00%
62	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.	RGRE-914-06-327328	A	0.15%	0.00%

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
63	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY*	RGRE-916-06-327358	AA-	-0.00%	0.00%
64	HISCOX INSURANCE COMPANY (BERMUDA) LIMITED	RGRE-921-06-327397	A+;A	-0.01%	0.00%
65	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A1;A+;A+;A+	0.00%	0.00%
66	SCOR GLOBAL P&C SE.*	RGRE-925-06-327488	Aa3;AA;AA;A	0.02%	0.00%
67	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	RGRE-926-06-327489	A	0.02%	0.00%
68	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	RGRE-930-06-327306	AA+	0.37%	0.00%
69	IRONSHORE INSURANCE LIMITED	RGRE-940-07-327596	Baa1;A	0.07%	0.00%
70	W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-948-07-327655	A+;A	0.01%	0.00%
71	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	RGRE-955-07-327692	A+;A	0.99%	0.00%
72	HDI GLOBAL SE	RGRE-963-08-327723	A+;A	0.12%	0.00%
73	AIG EUROPE LIMITED	RGRE-967-08-327745	A2;A;A+	1.72%	0.00%
74	AXA FRANCE VIE.	RGRE-975-08-327805	Aa3;AA;AA-	4.21%	0.59%
75	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	RGRE-984-08-327907	A	0.05%	0.00%
76	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-985-08-327912	A1;A+;AA;A+	0.16%	0.00%
77	SWISS RE EUROPE S.A.*	RGRE-990-08-327941	Aa3;AA;A+	0.02%	0.00%
78	STARSTONE INSURANCE EUROPE AG.	RGRE-995-09-328058	A-	-0.13%	0.00%
79	AIG Seguros México, S.A. de C.V.	S0012	-	0.06%	0.00%
80	Zurich, Compañía de Seguros, S.A.	S0025	-	0.21%	0.00%
81	ACE Seguros, S.A.	S0039	-	0.92%	0.00%
82	Mapfre Tepeyac, S.A.	S0041	-	0.00%	0.00%
83	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	S0061	-	0.21%	0.00%
84	Tokio Marine, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	S0080	-	0.04%	
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	2,795
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,733
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	1,061

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación
1	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-3.04%
2	THB MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.26%
3	SUMMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.51%
4	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.54%
5	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.17%
6	SWISS BROKERS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.55%
7	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.57%
8	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	1.74%
9	WILLIS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.95%
10	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.73%
11	ENERGONRE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S. A. DE C. V.	3.74%
12	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.06%
13	STAR REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.23%
14	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	12.70%
15	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	13.56%
16	PLUS RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	52.72%
	Total	100.00%

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido
NR	NR	-		9	
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S.*	Baa1;A+;BBB+		421	
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	Aa3;AA;AA-;A+		40	
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	Aa3;AA;AA-;A+		1	
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.*	Aa1;AA+;A++		0	
RGRE-021-85-300010	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	Aa1;AA+;AA+		17	
RGRE-031-85-300018	AXA VERSICHERUNG AG.	Aa3;AA;AA-		5	
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	A		5	
RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	AA-		0	
RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	A-;A-		3	
RGRE-1127-14-328972	ACE INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD.	AA-		0	
RGRE-1128-14-328973	AXA GLOBAL P&C	AA;A+		228	
RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	Aa3;AA;AA-		4	
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A3;A-;A		37	
RGRE-1134-14-300032	AVIABEL S.A. O COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	A-		1	
RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL) O SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)*	A		0	
RGRE-1138-14-328702	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	A2;A+;A		0	
RGRE-1150-14-329004	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	AA;A+		1	
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE*	AA;A+		5	
RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	BB;A-		30	
RGRE-1172-15-327778	HANNOVER RE BERMUDA LTD.	AA;A+		3	
RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY INC.	A		0	

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido
RGRE-1175-15-324783	MAPFRE GLOBAL RISKS COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. *	A3;A-;A;A		0	
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	AA;AA-;A+		15	
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A;A		0	
RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	A-		0	
RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	A2;A;A		1	
RGRE-170-85-300150	ZÜRICH INSURANCE COMPANY LTD. O ZÜRICH VERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT AG	Aa3;AA-;AA-;A+		0	
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	Aa3;AA;AA;A++		5	
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A2;A-;A;A		0	
RGRE-221-85-300194	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	A2;A;A+;A		0	
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A1;A+;A+		143	
RGRE-287-86-300262	FEDERAL INSURANCE COMPANY	Aa3;AA;AA;A++		0	
RGRE-293-87-302554	CHUBB INSURANCE COMPANY OF CANADA	A3		1	
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.*	A-;A;A		6	
RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG.	A		79	
RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	A1;A+;A+;A+		6	
RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	AA-;AA-;A++		16	
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	Aa3;AA-;AA-;A		9	
RGRE-427-97-320458	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	A+;A+;A		24	
RGRE-435-97-306071	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	AA-		1	
RGRE-473-97-320700	AXA ART INSURANCE LIMITED	A+		0	
RGRE-497-98-320984	XL RE LATIN AMERICA LTD.	A+;A+		3	
RGRE-501-98-320966	SCOR SE	Aa3;AA-;AA-;A		0	
RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	Baa1;A-;A		4	
RGRE-558-99-322308	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE*	AA-;AA-		295	
RGRE-594-02-324647	SCOR SWITZERLAND AG.	Aa3;AA-;AA-;A		0	
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	Aa3;AA-;AA-;A+		32	
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	A		12	
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE*	A2;A+;A+		0	
RGRE-830-03-326058	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	AA;A++		0	

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido
RGRE-836-03-326289	AXA FRANCE IARD.*	Aa3;AA-;AA-		0	
RGRE-856-04-326495	AXA INSURANCE COMPANY	AA-;A+;A		0	
RGRE-862-04-326626	INFRASSURE LTD.	B++		22	
RGRE-887-05-317896	QBE REINSURANCE CORPORATION	A+;A+;A		0	
RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	AA-;A+		3	
RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	A+;A;A		0	
RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.	A		0	
RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	AA+		1	
RGRE-940-07-327596	IRONSHORE INSURANCE LIMITED	Baa1;A		17	
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	A+;A		6	
RGRE-963-08-327723	HDI GLOBAL SE	A+;A		0	
RGRE-967-08-327745	AIG EUROPE LIMITED	A2;A;A+		7	
RGRE-975-08-327805	AXA FRANCE VIE.	Aa3;AA-;AA-		61	
RGRE-984-08-327907	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	A		8	
RGRE-990-08-327941	SWISS RE EUROPE S.A.*	Aa3;AA-;A+		0	
RGRE-995-09-328058	STARSTONE INSURANCE EUROPE AG.	A-		4	
S0025	ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.			0	
S0037	QBE DE MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.			0	
S0039	ACE SEGUROS S.A.			9	
S0048	AXA SEGUROS S.A. DE C.V.			0	
S0061	REASEGURADORA PATRIA S.A.			6	
S0080	TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.			0	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	I0001	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	49.59	0.02		
	I0004	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.	1.53	0.00		
	I0006	GLOBAL INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.	12.83	0.00		
	I0007	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			-61.30	0.10
	I0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	80.78	0.03		
	I0015	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A	335.63	0.13		
	I0016	LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.			-28.74	0.05
	I0020	HEATH LAMBERT MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	7.76	0.00		
	I0023	COOPER GAY, MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEG	18.99	0.01		
	I0026	PWS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA DE CV	293.22	0.11		
	I0035	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.			-0.63	0.00
	I0039	REINSURANCE CONSULTING INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.			-5.05	0.01
	I0040	JLT STERLING INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	10.44	0.00		
	I0043	PLUS RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.			-441.08	0.69
	I0045	THB MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			-0.09	0.00
	I0046	SUMMA INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			-1.87	0.00
	I0050	STAR REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	228.64	0.09		
	I0055	ENERGONRE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			-0.05	0.00
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S.*			-6.27	0.01
	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	9.09	0.00		
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.			-3.27	0.01
	RGRE-007-85-300003	SWISS RE GERMANY AG			0.00	0.00
	RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.	47.44	0.02		
	RGRE-031-85-300018	AXA VERSICHERUNG AG.			-48.58	0.08
	RGRE-1030-09-328243	AXA ART INSURANCE CORPORATION	0.28	0.00		
	RGRE-1056-11-328274	AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0.10	0.00		
	RGRE-1128-14-328973	AXA GLOBAL P&C	460.73	0.17		
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	0.24	0.00		
	RGRE-1146-14-329000	FIREMANÂ&S FUND INSURANCE COMPANY			-0.19	0.00
	RGRE-1151-14-329007	GROUPEMENT DE CORÉASSURANCE POUR LES RIESQUES NUCLEÉAIRES (P.FRAN			-1.77	0.00
RGRE-1152-14-329008	ASEGURADORES DE RIESGOS NUCLEARES, A.I.E. (POOL ATOMICO ESPAÑOL)			-1.32	0.00	
RGRE-1153-14-329009	SCHWEIZER POOL FÜR DIE VERSICHERUNG VON NUKLEARRISIKEN (POOL SUIZ			-3.27	0.01	

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-1154-14-329010	NORDIC NUCLEAR INSURERS (POOL ATOMICO NORDICO)			-1.03	0.00
	RGRE-1155-14-329012	CHINA NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATOMICO CHINO)			-0.44	0.00
	RGRE-1156-14-329013	CZECH NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATOMICO CHECO)			-0.75	0.00
	RGRE-1157-14-329011	NEDERLANDSE POOL VOOR VERZEKERING VAN ATOOMRISICO'S (POOL HOLANDE)			-0.53	0.00
	RGRE-1158-14-329014	DEUTSCHE KERNREAKTOR VERSICHERUNGSGEMEINSCHAFT (POOL ATOMICO ALEMAN).			-3.58	0.01
	RGRE-1159-14-329019	THE KOREA ATOMIC ENERGY INSURANCE POOL (POOL ATOMICO COREANO)			-1.32	0.00
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE			-1.39	0.00
	RGRE-1199-16-C0000	AXA CORPORATE SOLUTIONS BRASIL E AMÉRICA LATINA RESSEGUROS, S.A.	2.29	0.00		
	RGRE-170-85-300150	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD. O ZURICH VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	22.12	0.01		
	RGRE-198-85-306447	MUNICH RE AMERICA CORPORATION (AMERICAN RE-INSURANCE CO)	0.00	0.00		
	RGRE-218-85-300191	ST. PAUL FIRE & MARINE (BREA, CA.)			-1.24	0.00
	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY C.P. CATASTROFICO	232.24	0.09		
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	4.25	0.00		
	RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG.	0.74	0.00		
	RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	0.18	0.00		
	RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	0.08	0.00		
	RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	3.13	0.00		
	RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00		
	RGRE-423-97-320294	WINTERTHUR INTERNATIONAL	0.00	0.00		
	RGRE-497-98-320984	XL RE LATIN AMERICAN LTD.	0.49	0.00		
	RGRE-501-98-320966	SCOR SE	0.14	0.00		
	RGRE-558-99-322308	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	280.35	0.10		
	RGRE-594-02-324647	CONVERIUM LTD	0.17	0.00		
	RGRE-769-02-325135	ING RE. (NETHERLANDS) N.V.	0.00	0.00		
	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	2.06	0.00		
	RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	2.47	0.00		
	RGRE-836-03-326289	AXA FRANCE IARD.			-0.84	0.00
	RGRE-856-04-326495	AXA INSURANCE COMPANY			-5.65	0.01
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	0.01	0.00		
	RGRE-975-08-327805	AXA FRANCE VIE.	47.86	0.02		
	RGRE-985-08-327912	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY			-0.89	0.00
	RGRE-990-08-327941	SWISS RE EUROPE S.A.	0.34	0.00		
	S0022	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	6.57	0.00		
	S0023	Seguros Atlas, S.A.	4.33	0.00		
S0039	ACE SEGUROS, S.A.	1.24	0.00			
S0043	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	6.57	0.00			
S0050	Seguros Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex	7.50	0.00			
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			-3.83	0.01	

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	S0074	AGROASEMEX, SA			-0.07	0.00
	S041	MAPFRE TEPEYAC,S.A.	4.33	0.00		
	SN	AON GROUP LTD DE MEXICO (ALEXANDER HOWDEN ASOCIADOS	0.00	0.00		
	SR_13	C.R.I.S.A. (AEROVIAS Y MEXICANA)	0.05	0.00		
	SR_8	GUARDIAN GENERAL INSURANCE JAMAICA LIMITED	14.21	0.01		
	SR_9	ZALE INDEMNITY COMPANY			0.00	0.00
			Subtotal	2,201.00	0.82	-625.05
Mayor a 1 año y menor a 2 años	I0006	GLOBAL INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.	0.71	0.00		
	RGRE-010-85-299351	GERLING-KONZERN GLOBALE RUCKVERSICHERUNGS AG. (MÉXICO)			-2.33	0.00
	RGRE-194-85-300169	FM GLOBAL INS. CO. (FORMER ALLENDALE-WESTWOOD)	0.00	0.00		
	RGRE-218-85-300191	ST. PAUL FIRE & MARINE			-0.55	0.00
	RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG.	466.49	0.17		
	RGRE-543-99-321783	EXCESS AND CASUALTY REINS. ASSOCIATION/INA			-1.12	0.00
			Subtotal	467.20	0.17	-4.00
Mayor a 2 años y menor a 3 años	SR_17	PYP REINSURANCE SOLUTIONS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	8.55	0.00		
	S0050	Seguros Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex			-0.36	0.00
	RGRE-218-85-300191	ST PAUL FIRE MARINE			-0.45	0.00
	RGRE-401-96-317320	R + V VERSICHERUNGS			-1.25	0.00
			Subtotal	8.55	0.00	-2.05
Mayor a 3 años	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	1.61	0.00		
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	1.16	0.00		
	RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.	0.33	0.00		
	RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUNALLIANCE INSURANCE PLC	2.66	0.00		
	RGRE-218-85-300191	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY			-0.50	0.00
	RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00		
	RGRE-438-97-320422	LA REUNION FRANCAISE			-0.24	0.00
	RGRE-591-01-324606	NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LTD			-0.23	0.00
	RGRE-769-02-325135	ING RE (NETHERLANDS) N.V.			-4.51	0.01
	SN/OF	JLT RISK SOLUTIONS LIMITED			0.00	0.00
	SR_11	AMERICAN REINSURANCE COMPANY			-0.32	0.00
SR_12	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY.			-0.06	0.00	
		Subtotal	5.77	0.00	-5.86	0.01
		Total	2,682.52	1.00	-636.97	1.00



reinventando / los seguros